

Cruz Roja Española

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2017

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los miembros del Comité Nacional de Cruz Roja Española:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Cruz Roja Española (la Institución), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Institución a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Reconocimiento de ingresos por subvenciones	
Tal y como se indica en la nota 3.16 de la memoria adjunta, la Institución registra los ingresos por el valor razonable de la contraprestación a recibir, de acuerdo con la normativa contable, menos devoluciones.	Obtuvimos el detalle de la totalidad de las subvenciones que han sido concedidas a la Institución en el ejercicio.
El epígrafe “Otros ingresos de explotación” incluye un importe de 224.972 miles de euros (188.172 miles de euros en el ejercicio anterior) procedentes de subvenciones de explotación.	En cada oficina territorial, seleccionamos una muestra de subvenciones recibidas durante el ejercicio, verificando para cada una de ellas:
Por otra parte, el epígrafe “Deudores y otras cuentas a cobrar” del activo corriente incluye saldos pendientes de cobro por importe de 18.939 miles de euros (19.563 miles de euros en el ejercicio anterior), correspondientes a esta tipología de ingresos. Y el epígrafe “Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados” del pasivo corriente incluye saldos pendientes de ejecutar por importe de 146.724 miles de euros (137.442 miles de euros en el ejercicio anterior).	<ul style="list-style-type: none"> • la documentación de la concesión, convenio y cobro, comprobando para los saldos pendientes de cobro su correcto registro. • cumplimiento de los requisitos de justificación en plazo y forma.
Nos centramos en esta área debido a que, al tratarse en su mayor parte de ingresos finalistas, su aplicación requiere que los mismos se asocien a gastos para los cuales la Institución comprometió su ejecución en las solicitudes de estas ayudas y subvenciones, de acuerdo con la resolución de concesión y las instrucciones de justificación que cada una de las subvenciones contemplan en sus bases de ejecución.	En la Oficina Central, a través de una selección de subvenciones concedidas en el ejercicio, comprobamos:
La no aplicación correcta de estos principios, podría suponer el reembolso de los fondos.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de las obligaciones impuestas a la Institución en la normativa reguladora de la subvención, • Verificación de la cuenta justificativa aportada por la Institución al objeto de comprobar que la misma contiene todos los elementos requeridos, en especial los establecidos en las bases reguladoras de la subvención y en la convocatoria. • Análisis de la concordancia entre la información contenida en la memoria de actuación y los documentos aportados para la revisión de la justificación económica. • Comprobación de la coherencia entre los gastos e inversiones justificadas y la naturaleza de las actividades subvencionadas.
Todo ello hace que las distintas casuísticas y condiciones de justificación conlleven que su registro contable sea complejo.	Cuantificamos y verificamos los reembolsos realizados durante el ejercicio económico.
	Además, para las subvenciones pendientes de cobro registradas en el activo del balance, comprobamos, para una muestra de ellas, a través de la concesión inicial y los cobros posteriores, la exactitud del saldo registrado.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	<p>Para las subvenciones que se encuentran pendientes de ejecutar al cierre, comprobamos su correcto reflejo en el pasivo/activo, así como los movimientos producidos.</p> <p>En las pruebas realizadas, no se observaron excepciones relevantes.</p>

Proceso de agregación

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, Cruz Roja Española se compone de:

- Oficina Central, Presidencia y Órganos Colegiados
- Oficinas Territoriales: formado por 690 asambleas locales, 52 oficinas provinciales y 10 oficinas autonómicas.
- Centros de Asistencia Sanitaria: formado por 15 centros

Cada uno de estos centros dispone de unos estados financieros individuales que se agregan dando lugar a los estados financieros de la Institución.

Nos centramos en esta área debido al elevado volumen de centros que hacen que la obtención del agregado de Cruz Roja Española sea un proceso complejo.

Probamos la correcta agregación de los estados financieros individuales de cada uno de los centros mediante el recálculo de las fórmulas matemáticas utilizadas por la Institución.

Obtuvimos el detalle de saldos y transacciones entre los distintos centros, comprobando su correcta eliminación de los estados financieros de la Institución.

En las pruebas realizadas, no se observaron excepciones relevantes.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 1 de las cuentas anuales, en la que se menciona que Cruz Roja Española, como Institución benéfico-privada configurada como auxiliar y colaboradora de las Administraciones Públicas, obtiene una parte significativa de sus ingresos por medio de acuerdos con diversos Organismos Públicos y subvenciones públicas, lo que permite realizar las actividades que constituyen su objeto social y mantener su estructura. Dado el carácter benéfico social de la Institución, es necesario que se mantenga el régimen actual de financiación, ya que, de lo contrario, podría suponer un detrimiento de las actividades que realiza. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de la Presidencia de la Institución y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Presidencia de Cruz Roja Española en relación con las cuentas anuales

La Presidencia es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Institución, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Presidencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Presidencia tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de scepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

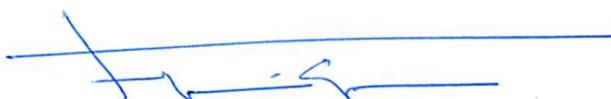
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Presidencia.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Presidencia de la Institución, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Institución deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Presidencia de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Presidencia de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (So242)



Francisco J. Crespo Aller (15497)

27 de julio de 2018



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2018 Núm. 01/18/16508

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

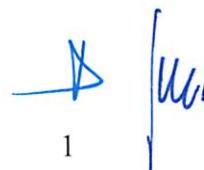
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

**Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2017
e Informe de Gestión**

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Nota	Página
Balance	2
Cuenta de pérdidas y ganancias	4
Estado de ingresos y gastos reconocidos	5
Estado de cambios en el patrimonio neto	6
Estado de flujos de efectivo	7
Memoria de las Cuentas Anuales	
1 Información general	8
2 Bases de presentación	10
3 Criterios contables	14
3.1 Inmovilizado intangible	14
3.2 Inmovilizado material	15
3.3 Inversiones inmobiliarias	17
3.4 Coste por intereses	17
3.5 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros	17
3.6 Permutas	18
3.7 Activos financieros	18
3.8 Existencias	20
3.9 Activos no corrientes mantenidos para la venta	21
3.10 Patrimonio Neto	21
3.11 Pasivos financieros	22
3.12 Subvenciones recibidas	22
3.13 Impuestos corrientes y diferidos	23
3.14 Prestaciones a los empleados	24
3.15 Provisiones y pasivos contingentes	24
3.16 Reconocimiento de ingresos	25
3.17 Arrendamientos	26
3.18 Transacciones en moneda extranjera	27
3.19 Aportaciones al Fondo de Cooperación Internacional	27
3.20 Medio ambiente	27
4 Gestión del riesgo financiero	
4.1 Factores de riesgo financiero	28
4.2 Estimación del valor razonable	30
5 Inmovilizado intangible	31
6 Inmovilizado material	33
7 Inversiones inmobiliarias	39
8 Análisis de instrumentos financieros	
8.1 Análisis por categorías	41
8.2 Análisis por vencimientos	43
8.3 Calidad crediticia de los activos financieros	44
9 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	44
10 Créditos y partidas a cobrar	45
11 Activos financieros disponibles para la venta	48
12 Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta	49
13 Existencias	50
14 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	50
15 Patrimonio neto	51
16 Subvenciones, donaciones y legados recibidos	52
17 Débitos y partidas a pagar	53
18 Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	56
19 Otras provisiones	57
20 Administraciones Pùblicas deudoras y acreedoras	59
21 Situación fiscal	60
22 Ingresos y gastos	61
23 Resultado financiero	67
24 Contingencias	67
25 Compromisos	67
26 Información sobre medio ambiente	67
27 Hechos posteriores al cierre	68
28 Honorarios de auditores de cuentas	68



CRUZ ROJA ESPAÑOLA

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017 (Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2017	2016
ACTIVO NO CORRIENTE		343 494	461 566
Inmovilizado intangible	5	11 485	10 361
Inmovilizado material	6	289 194	282 970
Inversiones inmobiliarias	7	22 830	22 531
Inversiones financieras a largo plazo	8	13 212	124 264
Instrumentos de patrimonio	11	4 673	4 041
Créditos a terceros	10	1 362	1 304
Valores representativos de deuda	9	6 397	118 231
Otros activos financieros	9	780	688
Otros créditos con las Administraciones públicas	10	6 773	21 440
ACTIVO CORRIENTE		532 956	381 569
Activos no corrientes mantenidos para la venta	12	244	1 080
Existencias	13	9 521	5 910
Deudores y otras cuentas a cobrar	10	155 251	130 250
Deudores por prestación de servicios	8	30 220	37 207
Deudores por subvenciones	8	18 939	19 563
Deudores varios	8	4 257	4 357
Personal	8	618	537
Otros créditos con las Administraciones públicas	10	101 217	68 586
Inversiones financieras a corto plazo	8	219 627	129 900
Valores representativos de deuda	9	217 158	125 216
Créditos a terceros	10	170	166
Otros activos financieros	9	2 299	4 518
Periodificaciones a corto plazo		609	692
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14	147 704	113 737
TOTAL ACTIVO		876 450	843 135

Léase con las notas explicativas indicadas en la memoria adjunta

25 de julio de 2018

Javier Sesent García
Presidente

Leopoldo Pérez Suárez
Secretario General

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017 (Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2017	2016
PATRIMONIO NETO		640 719	605 500
Fondos propios	15	542 314	506 501
Fondo Social		58 735	58 735
Remanente de ejercicios anteriores		439 198	410 252
Reservas voluntarias		8 455	8 455
Otras reservas		149	113
Excedente del ejercicio		35 777	28 946
Ajustes por cambios de valor	15	1 437	1 334
Activos financieros disponibles para la venta		1 437	1 334
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15, 16	96 968	97 665
PASIVO NO CORRIENTE		26 880	42 410
Provisiones a largo plazo		8 661	8 763
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	18	837	744
Otras provisiones	19	7 824	8 019
Deudas a largo plazo	8, 17	18 219	33 647
Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados	17	7 340	21 635
Deudas con entidades de crédito	17	10 264	11 381
Acreedores por arrendamiento financiero	17	-	22
Otras deudas con Administraciones Públicas	20	367	292
Otros pasivos financieros	17	248	317
PASIVO CORRIENTE		208 851	195 225
Provisiones a corto plazo	19	7 653	8 695
Deudas a corto plazo	8, 17	152 156	142 969
Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados	17	146 724	137 442
Deudas con entidades de crédito	17	1 130	1 119
Acreedores por arrendamiento financiero	17	22	87
Otros pasivos financieros	17	4 280	4 321
Acreedores y otras cuentas a pagar	17	47 804	42 771
Acreedores por subvenciones y prestación de servicios	8, 17	28 566	26 621
Personal	8, 17	6 050	4 090
Otras deudas con las Administraciones públicas	17	12 593	12 035
Anticipos	8, 17	595	25
Periodificaciones a corto plazo		1 238	790
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		876 450	843 135

Léase con las notas explicativas indicadas en la memoria adjunta

25 de julio de 2018

Javier Senent García
Presidente

Leopoldo Pérez Suárez
Secretario General

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresada en miles de euros)

	Nota	2017	2016
Importe neto de la cifra de negocios		377 030	366 439
Ventas	22.4	18 825	19 988
Prestaciones de servicios	22.4	159 773	156 803
Captación de recursos	22.5	198 432	189 648
Aprovisionamientos	22.1	(75 295)	(72 219)
Consumos		(22 019)	(21 477)
Trabajos realizados por otras empresas		(53 248)	(50 705)
Deterioro de existencias		(28)	(37)
Otros ingresos de explotación		228 514	192 298
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3 542	4 126
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	22.6	224 972	188 172
Gastos de personal	22.7	(303 004)	(275 826)
Sueldos, salarios y asimilados		(231 435)	(211 195)
Cargas sociales		(71 446)	(64 793)
Provisiones		(123)	162
Otros gastos de explotación		(182 932)	(163 967)
Servicios exteriores	22.2	(99 745)	(101 168)
Tributos		(775)	(648)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	10	802	2 091
Otros gastos de gestión corriente	22.3	(83 214)	(64 242)
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	(29 678)	(29 224)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	16	10 739	11 225
Excesos de provisiones	19	1 108	90
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	22.8	8 052	294
Deterioros y pérdidas		10	10
Resultados por enajenaciones y otras	5, 6 y 7	8 042	284
Otros resultados	22.9	1 108	(43)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		35 642	29 067
Ingresos financieros		1 284	1 379
Gastos financieros		(1 147)	(1 461)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		1	1
Diferencias de cambio		(3)	(35)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	(5)
RESULTADO FINANCIERO	23	135	(121)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		35 777	28 946

Léase con las notas explicativas indicadas en la memoria adjunta

25 de julio de 2018

Javier Senent García
Presidente



Leopoldo Pérez Suárez
Secretario General

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresado en miles de euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresado en miles de euros)

	Nota	2017	2016
(A) Excedente de la cuenta de pérdidas y ganancias		35 777	28 946
(B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros			
- Activos financieros disponibles para la venta	11	103	(89)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16 y 22.6	235 014	198 168
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	18	36	5
		<u>235 153</u>	<u>198 084</u>
(C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16 y 22.6	(235 711)	(199 397)
		<u>(235 711)</u>	<u>(199 397)</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		<u>35 219</u>	<u>27 633</u>

Léase con las notas explicativas indicadas en la memoria adjunta

25 de julio de 2018

Javier Senent García
Presidente

Leopoldo Pérez Suárez
Secretario General

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(Expresado en miles de euros)**

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresado en miles de euros)

	Reservas						Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Fondo Social	Remanente	Reservas voluntarias	Otras reservas	Resultado del ejercicio				
SALDO AL 01.01.2016	58 735	385 078	8 455	108	25 174		1 423	98 894	577 867
Total ingresos y gastos reconocidos en 2016	-	-	-	5	28 946	(89)	-	(1 229)	27 633
Excedente del ejercicio 2015	-	25 174	-	-	(25 174)	-	-	-	-
SALDO AL 31.12.2016	58 735	410 252	8 455	113	28 946		1 334	97 665	605 500
Total ingresos y gastos reconocidos en 2017	-	-	-	36	35 777	103	-	(697)	35 219
Excedente del ejercicio 2016	-	28 946	-	-	(28 946)	-	-	-	-
SALDO AL 31.12.2017	58 735	439 198	8 455	149	35 777		1 437	96 968	640 719

Léase con las notas explicativas indicadas en la memoria adjunta

25 de julio de 2018

Javier Senent García
Presidente

Leopoldo Pérez Suárez
Secretario General

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (Expresado en miles de euros)

	2017	2016
(A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	<u>35 777</u>	<u>28 946</u>
2. Ajustes del resultado:		
Amortización del inmovilizado	29 678	29 224
Correcciones valorativas por deterioro	(784)	(2 064)
Variación de provisiones	(1 108)	866
Imputación de subvenciones	(10 739)	(11 225)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	(8 042)	(284)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	5
Ingresos financieros	(1 284)	(1 379)
Gastos financieros	1 147	1 461
Diferencias de cambio	3	35
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(1)	(1)
Pérdidas actuariales	36	5
	<u>8 906</u>	<u>16 643</u>
3. Cambios en capital corriente		
Existencias	(3 639)	(135)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(9 532)	(19 792)
Otros activos corrientes	21 496	13 060
Acreedores y otras cuentas a pagar	5 036	(350)
Otros pasivos corrientes	(6 948)	18 308
	<u>6 413</u>	<u>11 091</u>
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Pagos de intereses	(1 147)	(1 461)
Cobros de intereses	1 284	1 379
	<u>137</u>	<u>(82)</u>
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	<u>51 233</u>	<u>56 598</u>
(B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones:		
Inmovilizado intangible	(3 866)	(3 677)
Inmovilizado material	(33 691)	(39 503)
Inversiones inmobiliarias	(1 012)	(1 306)
	<u>(38 569)</u>	<u>(44 486)</u>
7. Cobros por desinversiones		
Activo no corriente mantenido para la venta	5 823	-
Inmovilizado material	3 942	3 344
Inversiones inmobiliarias	377	283
	<u>10 142</u>	<u>3 627</u>
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	<u>(28 427)</u>	<u>(40 859)</u>
(C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10 042	9 996
Deudas con entidades de crédito	1 119	1 135
	<u>11 161</u>	<u>11 131</u>
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	<u>33 967</u>	<u>26 870</u>
(E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	<u>113 737</u>	<u>86 867</u>
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	<u>147 704</u>	<u>113 737</u>

Léase con las notas explicativas indicadas en la memoria adjunta

25 de julio de 2018

Javier Senent García
Presidente

Leopoldo Pérez Suárez
Secretario General

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

1. Información general

Cruz Roja Española fue fundada el día 6 de julio de 1864 y tiene su domicilio social en la calle Reina Victoria, 26 de Madrid. De acuerdo con la I Conferencia Internacional de 26 de octubre de 1863, se define como una Institución humanitaria de carácter voluntario y de interés público, desarrollando su actividad bajo la protección del Estado Español y el Alto Patronazgo de SS.MM. los Reyes de España. Se rige por los convenios internacionales sobre la materia suscritos y ratificados por España, los Reales Decretos 415/1996 y 2219/1997, sus Estatutos de 4 de septiembre de 1997 modificados el 11 de mayo de 2000 y el 26 de septiembre de 2006, y el Reglamento General Orgánico aprobado el 29 de julio de 1998 y modificado el 22 de julio de 2006. Su actuación se adapta a los Principios Fundamentales de Cruz Roja, aprobados en la Conferencia Internacional de Cruz Roja, celebrada en Viena en 1965, y a la Normativa Internacional, emanada de los órganos estatutarios del Movimiento de la Cruz Roja y Media Luna Roja.

Los Órganos de Gobierno de Cruz Roja Española son la Asamblea General, el Comité Nacional, los Comités de las Comunidades Autónomas, los Comités Provinciales, los Comités Locales y los Comités Insulares y Comarcales.

La Asamblea General es el máximo Órgano de Gobierno de Cruz Roja Española y representa a la totalidad de la Institución.

La Dirección y control de la gestión corresponde al Comité Nacional, que está compuesto por los siguientes miembros: el Presidente, los Vicepresidentes, veintitrés vocales elegidos por y entre la Asamblea General, los Presidentes de los Comités Autonómicos, un representante de Cruz Roja Juventud, dos representantes de los Departamentos Ministeriales designados por el Gobierno, el Coordinador General y el Secretario General.

La organización de Cruz Roja Española se compone de:

- Presidencia y Órganos Colegiados, Fondo de Solidaridad, Fondo de Cooperación Internacional, Fondo de Cohesión de Centros Sanitarios y Oficina Central.
- Oficinas Territoriales
- Centros de Asistencia Sanitaria

Presidencia y Órganos Colegiados, Fondo de Solidaridad, Fondo de Cooperación Internacional y Fondo de Cohesión de Centros Sanitarios y Oficina Central (en adelante, Presidencia y Central) está integrado por los cargos directivos de la Institución; Presidente, Gabinete Técnico del Presidente, Coordinador General, Secretario General y Secretarios de Comités Autonómicos y Provinciales que desarrollan sus funciones de dirección según se regula en los Estatutos de Cruz Roja Española de 4 de septiembre de 1997, el Reglamento General Orgánico y la Resolución 4/2003 de reordenación de la estructura orgánica de la Oficina Central de la Institución.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

La actividad del *Fondo de Solidaridad*, se financia de las aportaciones recibidas de la Oficina Central y la Organización Periférica, que son determinados, junto a la distribución de dichos fondos, por el Presidente de la Institución a propuesta del Comité Nacional.

De acuerdo con el Reglamento General Orgánico de Cruz Roja Española y en especial, con la Resolución 5/88 sobre creación y regulación del Fondo de Solidaridad, estas aportaciones son utilizadas para paliar los desequilibrios existentes en la Institución, catástrofes ocurridas y fomentar y aplicar la plena solidaridad interna.

El *Fondo de Cooperación Internacional* se financia, de acuerdo con la Resolución 1/2003 del Comité Nacional del Fondo, con las aportaciones económicas que todos los Comités y Centros de Cruz Roja Española realicen anualmente por importe no inferior al 1% del total de gastos para el ejercicio en curso.

La actividad del Fondo está centrada en fomentar y aplicar la plena solidaridad con las personas y grupos vulnerables en cualquier lugar del mundo, incrementar la eficacia y la eficiencia de los proyectos de cooperación internacional y asistencia inmediata a las víctimas de catástrofes naturales o de cualquier otro tipo.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de Centros Sanitarios se creó en el ejercicio 2006 el *Fondo de Cohesión de Centros Sanitarios*. El Fondo se constituyó con el fin de aplicar parte de los excedentes que los Centros de Asistencia Sanitaria generen a los fines que el Consejo de Administración de los Centros Sanitarios, como gestores del mismo, crean convenientes en el marco de la actuación de los Centros de Asistencia Sanitaria y de la propia Institución.

La *Oficina Central* está ubicada en la sede de Cruz Roja Española y, según se define en el Reglamento General Orgánico, le corresponden, entre otras, las siguientes funciones: elaborar los proyectos de programas generales de actividades; coordinar las actuaciones de las restantes Oficinas, así como la inspección y coordinación de dichas actividades; desarrollar actividades de asistencia técnica, formación, documentación y edición de publicaciones; coordinar el desarrollo de los programas de cooperación internacional y, en su caso, ejecutarlos; ejecutar el seguimiento, valoración de resultados e inspección de la actividad de la Institución; prestar el servicio de asesoramiento jurídico a todos los órganos de gobierno, cargos directivos y Oficinas territoriales, y desarrollar funciones administrativas y de gestión.

La Organización Periférica desarrolla las actividades de Cruz Roja Española en sus ámbitos territoriales de actuación, estando formada por Oficinas Territoriales (Autonómicas, Provinciales y Locales) y Centros de Asistencia Sanitaria.



CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Entre sus funciones están la coordinación de las actuaciones de la Institución en el ámbito de su territorio; el desarrollo de programas de actividades, en coordinación con los planes y programas generales de la Institución; la gestión económica en el ámbito de sus competencias, y el apoyo a las actuaciones de los Comités locales, insulares y comarcales.

Las actividades desarrolladas por las Oficinas Territoriales, consisten fundamentalmente en la prestación de servicios en urgencias y emergencias, incluyendo el transporte en ambulancia, actividades sociales, atención a colectivos vulnerables, reconocimientos médicos, servicios de salvamento marítimo y servicios de teleasistencia.

Los Centros de Asistencia Sanitaria de Cruz Roja Española están adscritos funcionalmente a la Oficina Central, y su función es servir para la realización de actividades relacionadas con los fines confiados a la Institución. Las actividades que desarrollan están relacionadas con la asistencia sanitaria, asistencia socio-sanitaria, hemodonación, investigación y docencia y colaboración en los programas sociales de las Oficinas de Cruz Roja Española.

La actividad sanitaria se desarrolla, en la mayoría de los hospitales, mediante convenios o conciertos con organismos oficiales autonómicos (Servicios Autonómicos de Salud). Estos organismos son los que, a través de dichos convenios y conciertos, proporcionan gran parte de los ingresos derivados de los servicios asistenciales prestados por los hospitales.

Cruz Roja Española, como Institución benéfico-privada configurada como auxiliar y colaboradora de las Administraciones Públicas, obtiene una parte significativa de sus ingresos por medio de acuerdos con diversos Organismos Públicos y subvenciones públicas, lo que permite realizar las actividades que constituyen su objeto social y mantener su estructura. Dado el carácter benéfico social de la Institución, es necesario que se mantenga el régimen actual de financiación, ya que de lo contrario, podría suponer un detrimento de las actividades que realiza.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 se han preparado a partir de los registros contables de Cruz Roja Española y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016, adaptadas, en aquellos casos en que es necesario, a las peculiaridades de Cruz Roja Española y con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Institución, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Las Cuentas Anuales de Cruz Roja Española se han confeccionado mediante la integración de los estados financieros de Oficina Central, Oficinas Territoriales, Centros de Asistencia Sanitaria y Presidencia y Fondos que, a su vez, han sido preparadas a partir de los correspondientes registros contables. Todos los saldos y transacciones entre Centros han sido eliminados en el proceso de integración.

Estas cuentas anuales son formuladas por la Presidencia de la Institución y se espera que sean aprobadas por el Comité Nacional sin modificaciones significativas.

Todas las cifras incluidas en las presentes Cuentas Anuales se expresan en miles de euros.

Las Oficinas Territoriales que integran estas Cuentas Anuales son las siguientes:

- 10 Oficinas Autonómicas
- 52 Oficinas Provinciales
- 690 Asambleas Locales y Delegaciones

Los Centros de Asistencia Sanitaria que integran estas Cuentas Anuales son los siguientes:

Hospitales de Cruz Roja Española

- Barcelona (cedido al Consorcio Sanitario constituido con el Servei Català de la Salut)
- Victoria Eugenia de Bilbao
- Córdoba
- Gijón
- Hospitalet de Llobregat (cedido al Consorcio Sanitario constituido con el Servei Català de la Salut)
- Lérida (cese de actividades en enero de 2002 y posterior venta en julio de 2002)
- Palma de Mallorca
- Victoria Eugenia de Sevilla

Otros centros socio-sanitarios

- Centro Comunitario de Transfusión del Principado de Asturias
- Banco de Sangre de Barcelona (cedido al Consorcio del Servei Català de la Salut)
- Unidad de Extracción de Sangre de Madrid
- Centro de Hemodiálisis de Oviedo
- Residencia para personas mayores de San Fernando
- Residencia para personas mayores de Irún
- Centro socio sanitario de San Sebastián

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Durante el ejercicio 2017 se han integrado en el balance de Oficina Central los activos y pasivos del Hospital de León y en el ejercicio 2016 los Hospitales de Burgos y Valladolid.

Estas Cuentas Anuales incluyen tanto para los hospitales cedidos o vendidos a terceros (Hospitalet de Llobregat, Barcelona, Centro de Hemodonación de Barcelona), como para los cerrados o que han cesado en su actividad (Murcia y Lérida), todos los saldos pendientes de cobro y pago al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como el valor de su inmovilizado, si bien para algunos de ellos está totalmente amortizado.

Cruz Roja Española mantiene cedido al Instituto Madrileño de la Salud (IMSALUD) la gestión y administración del Hospital Central de Madrid por lo que los activos, pasivos y operaciones de este centro no están integrados en estas Cuentas Anuales. Parte del personal de dicho hospital continúa manteniendo su relación laboral con la Institución, aunque su coste es soportado por el IMSALUD.

Adicionalmente, desde el 1 de enero de 1992, la gestión del Hospital de Cruz Roja de Hospitalet de Llobregat está asumida por un Consorcio voluntario y de carácter indefinido, constituido por el Servei Català de la Salut y Cruz Roja Española. Tal y como se establece en la escritura de constitución, el Consorcio tiene personalidad jurídica propia, y se creó mediante la aportación por parte de Cruz Roja Española del activo circulante y las deudas a corto plazo (excluyendo las cuotas vencidas de la Seguridad Social), así como el uso de la práctica totalidad de las inmovilizaciones materiales con que está dotado el Hospital. El Servei Català de la Salut financia las operaciones del Consorcio.

A raíz del acuerdo suscrito, con fecha 30 de diciembre de 1999 entre el Servei Català de la Salut y Cruz Roja Española, con efecto 1 de enero de 2000 se cedió la explotación y uso (que no la propiedad) del Hospital de Barcelona y Banco de Sangre de Barcelona, por un periodo de 30 años al Consorcio Sanitario, aportando igualmente la Institución para estos dos centros, el activo circulante y las deudas a corto plazo (excluyendo las cuotas vencidas de la Seguridad Social), así como el uso de las inmovilizaciones materiales con que están dotados ambos centros. El valor total del inmovilizado de estos dos centros (Hospital de Barcelona y Banco de Sangre de Barcelona), quedó totalmente amortizado a 31 de diciembre de 1999, a excepción de los terrenos, como consecuencia del acuerdo que se había alcanzado a dicha fecha, al ser la vida útil de dichos inmovilizados inferior al periodo de cesión pactado.

Dado que en dicho Consorcio se integró también con posterioridad el Hospital de Hospitalet de Llobregat con el mismo periodo de cesión, se procedió durante el ejercicio 2000 a realizar la amortización anticipada de su inmovilizado material neto, cuya vida útil al 31 de diciembre de 2000 fuera inferior o igual al periodo de cesión.



CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Con fecha 11 de enero de 2007 se escrituró la venta del negocio del Hospital de Burgos, asumiendo el comprador el personal de dicho hospital, todos los bienes muebles, existencias, fondo de comercio, formado por la cartera de clientes y otras entidades y personal que generan ingresos a favor del negocio, y las relaciones contractuales relacionadas con el negocio. Quedó excluido del negocio transmitido el terreno y el inmueble donde se desarrollaba la actividad, el cual está siendo arrendado por el centro de Oficina Central de la Cruz Roja Española por un plazo inicial de veinte años (Nota 6).

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Institución de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, pueden no igualar a los correspondientes resultados reales.

A continuación, se incluyen aquellos aspectos de la gestión en la que las estimaciones y juicios pueden tener un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente:

- Aceptación por parte del organismo subvencionador de los gastos justificados en el cumplimiento de las subvenciones reintegrables.
- Juicios empleados en la determinación de provisiones y contingencias.
- Pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Vida útil del Inmovilizado material.

Las estimaciones realizadas se han detallado, en su caso, en cada una de las notas explicativas de los epígrafes del balance. Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, lo que se haría conforme a lo establecido en la norma de valoración 22 "Cambios en los criterios contables, errores y estimaciones contables" del Plan General de Contabilidad.

La normativa contable vigente establece como principio contable de general aceptación el de gestión continuada, principio en el que se basa la valoración de activos, su recuperación en el tiempo y el cómputo de pasivos.



CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio y del estado de flujos de efectivos, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. En la Memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establezca que no es necesario.

d) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

3. Criterios contables

Los criterios contables más significativos aplicados en la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas son los siguientes:

3.1 Inmovilizado intangible

a) Concesiones

Las concesiones administrativas figuran en el activo por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Las concesiones se amortizan linealmente durante el período concesional.

b) Licencias y marcas

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada (5 años).

c) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (5 años).

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Institución, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

d) Bienes cedidos

Cruz Roja Española mantiene un registro individualizado de los inmuebles que ha recibido en cesión y para su uso. Estas cesiones tienen características y condiciones muy diferentes unas de otras, motivo por el cual, unido a la dificultad en obtener un valor razonable de las mismas, la Institución mantiene el criterio de contabilizar como un derecho de uso, registrado dentro del inmovilizado intangible, y teniendo como contrapartida un ingreso imputado directamente en el patrimonio neto, únicamente aquellas cesiones, cuyo valor razonable se haya podido estimar, sujeto a las condiciones y características de cada cesión.

Si la cesión se pacta por un año, renovable por períodos iguales, o por un periodo indefinido o determinado superior al año reservándose el cedente la facultad de revocación anualmente, no se contabilizará activo alguno, reconociéndose todos los años un gasto por arrendamiento y un ingreso por subvención y donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido. No obstante, si el plazo acordado por la cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica de los bienes cedidos, el inmueble cedido se clasificará de acuerdo con la naturaleza del bien recibido, en su caso, un inmovilizado material. La amortización de estos bienes cedidos se realiza en función de su vida útil, que corresponde a la duración del acuerdo de cesión, incluido el periodo de renovación cuando existen evidencias que soporten que se va a producir, cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo.

3.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El inmovilizado recibido sin contraprestación se contabiliza por su valor razonable, registrándose el importe correspondiente a la donación en el epígrafe de Subvenciones, donaciones y legados recibidos, abonándose a la cuenta de Pérdidas y Ganancias tal y como se establece en la Notas 3.12 y 16.

El inmovilizado recibido por donaciones en régimen de propiedad pro indivisa se registra a valor cero, debido a la incertidumbre existente sobre la posibilidad de disponer de los activos en este régimen de propiedad.



CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Cuando la Institución cede la explotación de hospitales a terceros por un período de tiempo superior a la vida útil restante de los elementos de inmovilizado cedidos, se procede a la amortización anticipada de la totalidad de dichos activos en el ejercicio en que se formaliza dicha cesión. Asimismo, cuando el período de cesión es inferior a la vida útil restante de determinados elementos del inmovilizado material, se procede en el momento de la cesión, a la amortización anticipada que correspondería realizar durante el período de cesión.

Asimismo, cuando la Institución procede al cierre definitivo de un hospital o bien al cese definitivo de sus actividades, en el ejercicio en que se toma la decisión, se amortiza aceleradamente el valor neto contable del inmovilizado material, a excepción de los terrenos.

El importe de los trabajos realizados por la Institución para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	15 - 33
Instalaciones técnicas y maquinaria	3 - 18
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5 - 15
Otro inmovilizado	4 - 18

En el caso de inmuebles construidos sobre terrenos en régimen de cesión de uso, la amortización se calcula en función del período por el que se ha obtenido la cesión de uso de dichos terrenos, si éste es inferior a la vida útil del inmueble a amortizar. Solo se reconoce los derechos de superficie cuando se dispone de una valoración razonable de los mismos.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.5).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para los bienes cedidos se aplica la política mencionada en la Nota 3.1. d).

3.3 Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por la Institución. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos.

3.4 Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

3.5 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.



CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

3.6 Permutas

Cuando un inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria se adquiere mediante permuta de carácter comercial, se valora por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo cuando se dispone de evidencia más clara del activo recibido y con el límite de éste. A estos efectos, la Institución considera que una permuta tiene carácter comercial cuando la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades afectadas por la permuta se ve modificado. Además cualquiera de las diferencias anteriores debe ser significativa en relación con el valor razonable de los activos intercambiados.

Si la permuta no tuviese carácter comercial o no se puede determinar el valor razonable de los elementos de la operación, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más las contrapartidas monetarias entregadas, con el límite del valor razonable del bien recibido si es menor y siempre que se encuentre disponible.

3.7 Activos financieros

a) Préstamos y partidas a cobrar:

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Créditos a terceros” y “Deudores y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocian en un mercado activo y que la dirección de la Institución tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Institución vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

c) Activos financieros disponibles para la venta:

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio.

4

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Institución reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Institución establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Institución.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

3.8 Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Los métodos de valoración para los distintos tipos de existencias son los siguientes:

- Uniformes, material de socorro y emergencias, material de comunicaciones y de promoción:

Precio de la última factura de compra, que no difiere significativamente del precio medio ponderado de compra.

- Lingotes de oro:

Se valoran según el método FIFO. El valor de mercado se define en función de la cotización oficial del oro siguiendo la publicación del Banco Central Europeo al cierre del ejercicio.

- Publicaciones, fármacos, material sanitario y otros aprovisionamientos:

Precio de la última factura de compra, que no difiere significativamente del precio medio ponderado de compra.

- Donaciones de existencias varias por terceros:

Según la valoración del donante acorde al coste de producción que le haya supuesto.

3.9 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a través de una operación de venta en vez de a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable, y está disponible para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación.

Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización.

3.10 Patrimonio neto

El Fondo Social tiene su origen en ejercicios anteriores a la aprobación del Reglamento General Orgánico de Cruz Roja Española. Dicho Fondo se determinó por la diferencia entre los bienes y derechos, y las obligaciones de la Institución existentes a la fecha de formulación del primer balance.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

3.11 Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Institución tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

3.12 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

En el caso de los donativos recibidos para campañas humanitarias, los importes pendientes de incurrir se contabilizan en el epígrafe de “Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados”.

Sobre una base sistemática y de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, son registrados como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y simultáneamente y por el mismo importe a la Cuenta de pérdidas y ganancias (Subvenciones de explotación incorporadas al resultado, Nota 22.6).

Las subvenciones recibidas por Cruz Roja Española, como intermediario entre la entidad concedente y los beneficiarios finales de dichas subvenciones, que generalmente son dirigidas y gestionadas por Cruz Roja de otros países, no forman parte del patrimonio ni de la cuenta de resultados de la Institución, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan.

La parte pendiente de cobro al cierre de cada ejercicio se recoge en el epígrafe de “Deudores por subvenciones” y “Otros créditos de las Administraciones Públicas”.

3.13 Impuestos corrientes y diferidos

En el ejercicio 2004 entró en vigor la Ley 49/2002 de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo que le es aplicable a Cruz Roja Española.

El gasto por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto por impuesto corriente como por impuesto diferido.

La Institución no contabiliza el crédito fiscal derivado de las pérdidas a compensar originadas en ejercicios anteriores.



CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

3.14 Prestaciones a los empleados

Determinados centros están obligados, según los respectivos convenios colectivos, a pagar premios de antigüedad y jubilación al personal, en función de los años de servicio y la edad de jubilación. Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, las Oficinas que tenían la citada obligación, tienen registrado el pasivo devengado a dicha fecha, en base a un cálculo actuarial realizado anualmente por un experto independiente.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Institución de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Institución reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria.

Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

3.15 Provisiones y pasivos contingentes

Las responsabilidades probables de cualquier clase o naturaleza, originadas por reclamaciones, litigios en curso, indemnizaciones y contingencias probables se reconocen cuando la Institución tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Institución. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en caso de ser significativos, en la memoria.

3.16 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Institución, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Institución reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Institución y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación.

No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con el ingreso. La Institución basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los ingresos por ventas recogen esencialmente la gestión de la sangre que realizan los diferentes Centros de Donación de Sangre de Cruz Roja Española

Las cuotas de socios se reconocen como ingresos en el momento de emitir los recibos para su posterior cobro. Al final del ejercicio las cuotas que han sido devueltas como impagadas se eliminan de la cuenta de ingresos al no existir obligación expresa de pago de dichas cuotas.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen en función del método del grado de avance. Según este método, los ingresos se reconocerán generalmente en función de los servicios realizados a la fecha como porcentaje sobre los servicios totales a realizar.

La mayor parte de la actividad sanitaria de los Centros de Asistencia Sanitaria se desarrolla, en la mayoría de los hospitales, mediante convenio o acuerdo con los organismos oficiales autonómicos (Servicios Autonómicos de la Salud).

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Institución reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

3.17 Arrendamientos

a) Cuando la Institución es el arrendatario – Arrendamiento financiero

La Institución arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que la Institución tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés de la Institución para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas.

Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en “Acreedores por arrendamiento financiero”. El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

b) Cuando la Institución es el arrendatario - Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

c) Cuando la Institución es el arrendador – Arrendamiento operativo

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

3.18 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las Cuentas Anuales de la Institución se presentan en miles de euros. La moneda de presentación y funcional de la Institución es el euro.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

3.19 Aportaciones al Fondo de Cooperación Internacional

El Fondo de Cooperación Internacional se financia, de acuerdo con la Resolución 1/2003, del Comité Nacional del Fondo, con las aportaciones económicas que todos los Comités y Centros de Cruz Roja Española realicen anualmente por importe no inferior al 1% de los gastos para el ejercicio en curso.

Desde el ejercicio 2005 la Institución provisionó todos aquellos importes derivados de los compromisos que emanan de las decisiones del Fondo de Cooperación Internacional, al entenderse, tal y como se ha demostrado desde su constitución en el ejercicio 2003, que existe un firme compromiso para la enunciación y ejecución de dichos compromisos en proyectos, siendo todos de carácter irreversible una vez tomada la decisión.

El importe total provisionado a 31 de diciembre de 2017 por este concepto asciende a 7.248 miles de euros (8.225 miles de euros en 2016) (Nota 19).

3.20 Medio Ambiente

Los elementos incorporados al patrimonio de la Institución con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental así como la protección y mejora del medio ambiente, se reflejan en el epígrafe correspondiente del inmovilizado material, capitalizándose a su precio de adquisición o a su coste de producción y se amortizan en función de su vida útil estimada en base a los coeficientes expuestos para inmovilizaciones materiales similares.



CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Los criterios contables para la provisión y contingencias de naturaleza medioambiental son indicados en la Nota 3.15. Para el resto de gastos medioambientales derivados de sus actividades, se consideran gastos de explotación del ejercicio en el que se devengan.

4. Gestión del riesgo financiero

4.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Institución están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Institución se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por la Secretaría General de la Institución que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por la Institución.

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de cambio

La exposición al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas es prácticamente inexistente ya que los fondos enviados al extranjero se destinan como gastos en los proyectos quedando valorados en las Cuentas Anuales de Cruz Roja Española de acuerdo al método FIFO.

- Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés de la Institución surge de las deudas con entidades de crédito, en concreto por los préstamos hipotecarios que tiene contratados (Nota 17). Las deudas con entidades de crédito emitidas a tipos variables exponen a la Institución a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

Las deudas con entidades de crédito a tipo de interés fijo exponen a la Institución a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable. Dichas deudas con entidades de crédito no son representativas para la financiación de la Institución y se encuentran contratados con entidades financieras de reconocido prestigio con condiciones de financiación de mercado.

Es por ello que la posición de Tesorería neta (Deudas con entidades de crédito menos Efectivo y otros activos líquidos equivalentes) es positiva por un monto significativo (136.310 miles de euros al cierre del ejercicio 2017 y 101.237 miles de euros al cierre del ejercicio 2016). En consecuencia apenas puede considerarse que exista riesgo de tipos de interés de forma relevante.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Los tipos de interés devengados por los préstamos bancarios, pólizas de crédito y otras deudas son los habituales del mercado.

Los vencimientos de las deudas con entidades de crédito están desglosados en la Nota 8.2.

b) Riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito por parte de la Institución se realiza considerando la agrupación de distintos conceptos incluidos en Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 9), Activos financieros disponibles para la venta (Nota 11) y saldos relacionados con Créditos y partidas a cobrar (Nota 10).

Los saldos bancarios se encuentran depositados en bancos e instituciones financieras nacionales de reconocido prestigio y solvencia.

En relación con los saldos de Créditos y partidas a cobrar, una alta proporción de los mismos están referidos a operaciones con entidades públicas, con lo cual la Institución considera que el riesgo de crédito se encuentra limitado.

La Institución ha realizado un análisis individualizado para evaluar la cobrabilidad de los derechos pendientes de cobro reconocidos. Este análisis ha tenido en consideración la antigüedad de la deuda, la documentación soporte de las mismas, el reconocimiento expreso de la deuda por la contraparte y los hechos posteriores ocurridos hasta la formulación de estas Cuentas Anuales.

En relación a los deudores del sector privado, una parte significativa de los saldos están referidos a compañías de alta calificación crediticia y con las cuales no existe historial de impago. Periódicamente se hace un seguimiento de la posición global de los deudores, así como también un análisis individual de las exposiciones más significativas.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Institución no tiene concentraciones significativas de riesgo.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Institución no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en el importe suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Es política de la Institución mantener un nivel de financiación que cubra las necesidades operativas de la actividad. Adicionalmente, la Institución cuenta con líneas de crédito que brindan un soporte adicional a la posición de liquidez. Es por esto que se considera que el riesgo de liquidez en la Institución es bajo.



CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Se presenta a continuación un detalle de información relevante en materia de liquidez:

	Miles de euros	
	2017	2016
Débitos y partidas a pagar a corto plazo (Nota 17)	(199 960)	(185 740)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar a corto plazo (Nota 10)	155 421	130 416
Inversiones financieras a corto plazo (Nota 9)	219 457	129 734
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 14)	147 704	113 737
 Posición neta de liquidez	 322 622	 188 147

4.2. Estimación del valor razonable

El valor razonable es el importe al que un instrumento financiero es intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas en una transacción en condiciones normales de mercado.

El valor razonable de los instrumentos financieros comercializados en mercados activos se basa en los precios de venta de mercado al cierre del ejercicio.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Institución utiliza principalmente técnicas de valoración que usan información de transacciones recientes realizadas de acuerdo a las condiciones de mercado existentes para instrumentos similares y el descuento de los flujos de efectivo estimados. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos se aproxima a su valor razonable.



CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado intangible" es el siguiente:

					Miles de euros
	Saldo a 31.12.16	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo a 31.12.17
Coste					
Concesiones	7 974	1 782	-	106	9 862
Aplicaciones informáticas	25 821	2 084	(51)	-	27 854
	33 795	3 866	(51)	106	37 716
Amortización acumulada					
Concesiones	(1 754)	(978)	-	(21)	(2 753)
Aplicaciones informáticas	(21 680)	(1 846)	48	-	(23 478)
	(23 434)	(2 824)	48	(21)	(26 231)
Valor neto contable					
Concesiones	6 220				7 109
Aplicaciones informáticas	4 141				4 376
Total valor neto	10 361				11 485
					Miles de euros
	Saldo a 31.12.15	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo a 31.12.16
Coste					
Concesiones	6 672	1 391	(99)	10	7 974
Aplicaciones informáticas	23 593	2 286	(58)	-	25 821
	30 265	3 677	(157)	10	33 795
Amortización acumulada					
Concesiones	(840)	(979)	75	(10)	(1 754)
Aplicaciones informáticas	(20 059)	(1 677)	56	-	(21 680)
	(20 899)	(2 656)	131	(10)	(23 434)
Valor neto contable					
Concesiones	5 832				6 220
Aplicaciones informáticas	3 534				4 376
Total valor neto	9 366				10 361

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

5.1 La Institución recoge en este epígrafe bienes inmuebles cedidos que, siguiendo el criterio contable indicado en la Nota 3.1, se han podido registrar por un importe neto acumulado de 6.129 miles de euros (6.220 miles de euros en 2016). La amortización de estos bienes cedidos se realiza en función de su vida útil conforme a la duración del acuerdo de cesión (entre 5 y 10 años).

No obstante, tal y como se indica en el mencionado criterio contable, existen determinados inmuebles que, siendo empleados por la Institución en su actividad, no han podido ser registrados por no disponer de la información necesaria y suficiente para su contabilización. Estos inmuebles no registrados contablemente son, en su mayoría, propiedad de ayuntamientos u otros entes públicos, que se mantienen cedidos a la Institución para el desarrollo de su actividad, sin especificarse el vencimiento de la cesión. Tal y como se indica en la Nota 3.1, por estos inmuebles la Institución contabiliza un gasto por arrendamiento y un ingreso por subvención y donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

5.2 Las adiciones del ejercicio 2017 se corresponden principalmente con altas de bienes cedidos en uso en la Oficina Provincial de Madrid por importe de 1.114 miles de euros, siendo la principal alta un terreno en Majadahonda para la futura sede local por importe de 985 miles de euros, junto con locales para llevar a cabo actividades en la Oficina Provincial de Barcelona por importe de 410 miles de euros en Barcelona y 240 miles de euros de Sevilla. Además, se adquirieron licencias para el software de gestión de la entidad y bases de datos en Oficina Central por importe de 1.900 miles de euros.

Las adiciones del ejercicio 2016 se correspondían principalmente con altas de bienes cedidos en uso en la Oficina Provincial de Madrid por importe de 867 miles de euros, relativos a terrenos principalmente para una nueva sede local y en la Oficina Provincial de Burgos por importe de 220 miles de euros por la cesión de un local. Adicionalmente se han adquirido licencias para nuevas aplicaciones para el control de la actividad de la entidad, bases de datos y actualizaciones de software en Oficina Central por importe de 1.757 miles de euros.

5.3 El detalle de los elementos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Aplicaciones informáticas	18 729	17 744
Concesiones	232	232
	18 961	17 976



CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

5.4 Activos afectos a garantías y restricciones a la titularidad

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 existen determinadas restricciones de uso y limitaciones a la propiedad de algunos bienes cedidos, con la obligación de destinarlos a fines específicos relacionados con la actividad de la Institución.

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material en los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Saldo al 31.12.16	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo al 31.12.17	Miles de euros
Coste						
Terrenos y construcciones	340 805	6 568	(1 603)	2 525	348 295	
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	358 167	20 439	(12 543)	1 130	367 193	
Inmovilizado en curso y anticipos	<u>6 294</u>	<u>6 684</u>	<u>(88)</u>	<u>(3 761)</u>	<u>9 129</u>	
Total coste	705 266	33 691	(14 234)	(106)	724 617	
Amortización y deterioro						
Terrenos y construcciones	(138 917)	(8 002)	993	11	(145 915)	
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	<u>(282 425)</u>	<u>(18 514)</u>	<u>12 365</u>	<u>10</u>	<u>(288 564)</u>	
Total amortización	(421 342)	(26 516)	13 358	21	(434 479)	
Deterioro de valor						
Terrenos y construcciones	(818)	-	-	-	(818)	
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	<u>(136)</u>	<u>-</u>	<u>10</u>	<u>-</u>	<u>(126)</u>	
Total deterioro de valor	(954)	-	10	-	(944)	
Valor neto contable						
Terrenos y construcciones	201 070				201 562	
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	75 606				78 503	
Inmovilizado en curso y anticipos	<u>6 294</u>				<u>9 129</u>	
Total valor neto	282 970				289 194	

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

	Saldo al 31.12.15	Adiciones	Bajas	Traspasos	Miles de euros Saldo al 31.12.16
Coste					
Terrenos y construcciones	325 072	10 285	(2 747)	8 195	340 805
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	344 178	22 499	(12 482)	3 972	358 167
Inmovilizado en curso y anticipos	<u>11 826</u>	<u>6 719</u>	<u>(426)</u>	<u>(11 825)</u>	<u>6 294</u>
Total coste	<u>681 076</u>	<u>39 503</u>	<u>(15 655)</u>	<u>342</u>	<u>705 266</u>
Amortización y deterioro					
Terrenos y construcciones	(132 688)	(7 656)	1 575	(148)	(138 917)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	<u>(274 741)</u>	<u>(18 568)</u>	<u>11 046</u>	<u>(162)</u>	<u>(282 425)</u>
Total amortización	<u>(407 429)</u>	<u>(26 224)</u>	<u>12 621</u>	<u>(310)</u>	<u>(421 342)</u>
Deterioro de valor					
Terrenos y construcciones	(818)	-	-	-	(818)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	<u>(146)</u>	<u>10</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(136)</u>
Total deterioro de valor	<u>(964)</u>	<u>10</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(954)</u>
Valor neto contable					
Terrenos y construcciones	191 566				201 070
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	69 291				75 606
Inmovilizado en curso y anticipos	<u>11 826</u>				<u>6 294</u>
Total valor neto	<u>272 683</u>				<u>282 970</u>

6.1 Las principales adiciones del ejercicio 2017 en el epígrafe de “Terrenos y Construcciones” se corresponden con la Oficina Provincial de Pontevedra (1.021 miles de euros) por la reforma integral de la sede de Vigo, con la Oficina Provincial de Toledo (544 miles de euros) por las donaciones recibidas de pisos y garajes, con la Oficina Provincial de Cuenca (466 miles de euros) por herencias recibidas de diversos pisos, con la Oficina Provincial de Asturias (388 miles de euros) por locales adquiridos y la Oficina Provincial de Lugo (450 miles de euros) por las obras en la sede provincial.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Las principales adiciones del ejercicio 2016 en el epígrafe de “Terrenos y Construcciones” se correspondieron con la Oficina Provincial de Ciudad Real (1.947 miles de euros) por la adquisición de una nueva sede, con la Oficina Provincial de Madrid (1.371 miles de euros) por la construcción de dos sedes locales, y por la finalización de las obras de reforma integral de la sede en la Oficina Provincial de Alicante (594 miles de euros) y en la Oficina Autonómica de Cataluña (938 miles de euros).

En referencia a la Oficina Provincial de La Coruña se activaron 612 miles de euros por la recepción de nuevos bienes cedidos. El resto se correspondían principalmente con otras reformas menores de las sedes de la red territorial.

En el epígrafe “Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material” se incluyen:

	Miles de euros
	2017
	2016
Elementos de transporte	122 510
Equipos para proceso de información	67 031
Instalaciones técnicas	44 696
Mobiliario	57 112
Otro inmovilizado	75 844
	<hr/>
	367 193
	<hr/>
	358 167

Las altas de 2017 se corresponden principalmente con compras de vehículos diversos y equipos para proceso de información, con un coste de 7.662 miles de euros y 5.978 miles de euros respectivamente (5.391 miles de euros y 4.809 miles de euros respectivamente en 2016), así como compras de mobiliario por un importe de 3.628 miles de euros (4.001 miles de euros en 2016).

Las adiciones en el Inmovilizado en Curso durante el 2017 se corresponden 3.957 miles de euros con la Oficina Provincial de Madrid siendo las principales por las obras de ejecución de la nueva sede de Corredor del Henares por 1.447 miles de euros, por acondicionamientos en el edificio de Valdecanillas por importe de 1.215 miles de euros y por obras de rehabilitación de la asamblea local de Getafe por importe de 529 miles de euros y en la Oficina Provincial de Albacete se ha procedido a la adquisición de un edificio para la nueva sede y su posterior reforma por importe de 229 miles de euros.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Las adiciones en el Inmovilizado en Curso durante el ejercicio 2016 pendientes de traspaso se deben principalmente a obras de reestructuración parcial de la Asamblea Comarcal de Vigo por 1.349 miles de euros y al acondicionamiento de sedes locales en la Oficina Provincial de Madrid por importe de 983 miles de euros, así como en la Oficina Provincial de Barcelona y la Oficina Provincial de Málaga por importe de 509 y 245 miles de euros respectivamente por mejoras en curso en sedes locales.

6.2 La Institución recoge en el inmovilizado material al 31 de diciembre de 2017 bienes inmuebles cedidos que, siguiendo el criterio contable indicado en la Nota 3.2, se han podido registrar por un valor acumulado de los activos de 17.284 miles de euros (19.616 miles de euros en el ejercicio 2016).

La amortización de estos bienes cedidos se realiza en función de su vida útil. No obstante, tal y como se indica en el mencionado criterio contable, existen determinados inmuebles que, siendo empleados por la Institución en su actividad, no han podido ser registrados por no disponer de la información necesaria y suficiente para su contabilización.

Estos inmuebles no registrados contablemente son, en su mayoría, propiedad de ayuntamientos u otros entes públicos, que se mantienen cedidos a la Institución para el desarrollo de su actividad, sin especificarse el vencimiento de la cesión. Tal y como se indica en la Nota 3.2, por estos inmuebles la Institución contabiliza un gasto por arrendamiento y un ingreso por subvención y donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

6.3 El detalle de terrenos, edificios y construcciones es el siguiente:

	2017			
	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Deterioro de valor	Valor neto
Terrenos	26 037	-	-	26 037
Edificios y construcciones	322 258	(145 915)	(818)	175 525
	348 295	(145 915)	(818)	201 562
	2016			
	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Deterioro de valor	Valor neto
Terrenos	25 588	-	-	25 588
Edificios y construcciones	315 217	(138 917)	(818)	175 482
	340 805	(138 917)	(818)	201 070

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

6.4 Al cierre del ejercicio 2017 existen 19.226 miles de euros de inmovilizado que se encuentra afecto a garantías (22.794 miles de euros en 2016) (Nota 17.3).

6.5 Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 existen determinadas restricciones de uso y limitaciones a la propiedad de algunos terrenos y construcciones, con la obligación de destinarlos a fines específicos relacionados con la actividad de la Institución (ver Nota 17.3).

6.6 El importe de las subvenciones de capital recibidas en el ejercicio 2017 y años anteriores para financiar elementos del inmovilizado material pendientes de traspasar a resultados ascienden a 95.200 miles de euros (97.665 miles de euros en 2016), estando registrados en el epígrafe Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 16).

El importe correspondiente a Inmovilizado material adquirido durante el ejercicio 2017 procedente de la subvención del I.R.P.F. es de 1.084 miles de euros (1.065 miles de euros en 2016).

6.7 El detalle de los elementos totalmente amortizados, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Edificios y construcciones	77 804	75 616
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	189 852	184 677
Otras instalaciones, utilaje y mobiliario	14 143	13 088
Otro inmovilizado	16 159	13 669
	297 958	287 050

Los edificios y construcciones totalmente amortizados, y que actualmente todavía están en uso corresponden o bien a los hospitales cedidos a terceros, cerrados o sin actividad, que tal y como se indica en los criterios contables de la Nota 3.2 se amortizaron aceleradamente, o bien a inmuebles pertenecientes a las distintas Oficinas Territoriales.

6.8 La Institución tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6.9 Las enajenaciones del inmovilizado material han originado un superávit de 3.012 miles de euros (Nota 22.8). Las transacciones más significativas se corresponden con la Oficina Provincial de Barcelona en la que se ha producido la venta del edificio de Vallvidrera y de Manresa generando un beneficio de 2.830 miles de euros.

En 2016 se originó un superávit de 165 miles de euros (Nota 22.8). Esto fue principalmente debido a la venta realizada por la Oficina Provincial de Gerona de un piso situado en Palamós generando unos beneficios de 100 miles de euros.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

6.10 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen compromisos por inversión en inmovilizado material distintos a los propios que se derivan del ejercicio de la actividad de la Institución.

6.11 Al 31 de diciembre de 2017 existen préstamos bancarios por importe de 10.060 miles de euros (12.298 miles de euros en 2016) que se encuentran garantizados mediante hipotecas de inmuebles por un valor neto contable de 19.226 miles de euros (22.794 miles de euros en 2016) (Nota 17.3).

6.12 Bienes bajo arrendamiento operativo

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han incluido gastos por arrendamiento operativo por importe de 7.848 miles de euros (6.387 miles de euros en 2016) (Nota 22.2).

6.13 Bienes bajo arrendamiento financiero

El epígrafe de “Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material” incluye los siguientes importes de vehículos donde la Institución es el arrendatario bajo un arrendamiento financiero:

	Miles de euros	
	2017	2016
Coste - arrendamientos financieros	244	244
Amortización acumulada	(68)	(61)
Valor contable	176	183

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

7. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios de oficinas en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por la Institución.

El detalle y los movimientos de las inversiones inmobiliarias en los ejercicios 2017 y 2016 se muestran en la tabla siguiente:

	Miles de euros			
	Saldo al 31.12.16	Adiciones	Retiros	Traspasos
Coste				
Terrenos	14 924	224	(335)	-
Construcciones	13 589	788	(42)	-
	28 513	1 012	(377)	-
Amortización acumulada				
Construcciones	(5 982)	(338)	2	-
	(5 982)	(338)	2	-
Valor neto	22 531			22 830
	Miles de euros			
	Saldo al 31.12.15	Adiciones	Retiros	Traspasos
Coste				
Terrenos	14 546	478	-	(100)
Construcciones	14 935	828	(344)	(1 830)
	29 481	1 306	(344)	(1 930)
Amortización acumulada				
Construcciones	(6 707)	(344)	61	1 008
	(6 707)	(344)	61	1 008
Valor neto	22 774			22 531

7.1 Las inversiones inmobiliarias del ejercicio 2017 y 2016 comprenden inmuebles y terrenos en propiedad que la Oficina Central y las Oficinas Provinciales de Lérida, Gerona, Murcia, Vizcaya, Madrid, Zaragoza, Barcelona, Castellón, Las Palmas y la Oficina Autonómica de Cataluña mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y que no están ocupadas por la Institución.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

En enero de 2006, Cruz Roja Española firmó un contrato con un tercero, por el cual cedia en arrendamiento las instalaciones técnicas y otro inmovilizado del Hospital de Tarragona durante un período de 5 años. Según se indica en el contrato, durante el período de arrendamiento, el arrendatario podría ejercer el compromiso de venta del hospital por un precio de 5.823 miles de euros.

Asimismo, y transcurridos los mencionados 5 años, la Institución podría obligar al arrendatario a ejecutar su compromiso de compra por el mismo importe. El 11 de febrero de 2009 se firmó una prórroga al contrato para ampliar hasta el 27 de enero de 2017 que el inquilino pueda ejercer la opción de compra del Hospital de Tarragona. Durante el ejercicio 2017 se ha hecho efectiva la opción de compra y por ese motivo se reclasificó la inversión inmobiliaria a activos no corrientes mantenidos para la venta al cierre de 31 de diciembre de 2016 (Nota 12 y 27).

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han reconocido ingresos por arrendamiento por importe de 1.836 miles de euros (2.184 miles de euros en 2016) provenientes de inversiones inmobiliarias, las cuales se incluyen en el epígrafe "Otros ingresos de explotación".

7.2 La Institución tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

7.3 Al cierre del ejercicio 2017 y 2016 no hay inversiones inmobiliarias que se encuentren afectas a garantías.

7.4 El importe de los bienes totalmente amortizados y que actualmente están en uso, ascienden a 3.958 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 y 2016, correspondientes al centro sanitario de Burgos y otros centros en Gerona y Vizcaya.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

8. Análisis de instrumentos financieros

8.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de “Instrumentos financieros”, exceptuando el Efectivo y otros activos líquidos equivalentes y las cuentas con las Administraciones Públicas, es el siguiente:

	2017		
	Miles de euros		
	Activos financieros a largo plazo		
Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos y otros	Total largo plazo
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 9)	-	6 397	780
Créditos y partidas a cobrar (Nota 10)	-	-	1 362
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 11)	4 673	-	-
Total	4 673	6 397	2 142
			13 212
	2017		
	Miles de euros		
	Activos financieros a corto plazo		
Valores representativos de deuda	Créditos y otros	Total corto plazo	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 9)	217 158	2 299	219 457
Créditos y partidas a cobrar (Nota 10)	-	54 204	54 204
Total	217 158	56 503	273 661
	2016		
	Miles de euros		
	Activos financieros a largo plazo		
Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos y otros	Total largo plazo
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 9)	-	118 231	688
Créditos y partidas a cobrar (Nota 10)	-	-	1 304
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 11)	4 041	-	-
Total	4 041	118 231	1 992
			124 264

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

	2016		
	Miles de euros		
	Activos financieros a corto plazo		
	Valores representativos de deuda	Créditos y otros	Total corto plazo
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 9)	125 216	4 518	129 734
Créditos y partidas a cobrar (Nota 10)	-	61 830	61 830
Total	125 216	66 348	191 564
	2017		
	Miles de euros		
	Pasivos financieros a largo plazo		
	Deudas con entidades de crédito	Créditos y Otros	Total largo plazo
Débitos y Partidas a pagar (Nota 17)	10 264	7 588	17 852
Total	10 264	7 588	17 852
	2017		
	Miles de euros		
	Pasivos financieros a corto plazo		
	Deudas con entidades de crédito	Créditos y Otros	Total corto plazo
Débitos y Partidas a pagar (Nota 17)	1 130	186 237	187 367
Total	1 130	186 237	187 367
	2016		
	Miles de euros		
	Pasivos financieros a largo plazo		
	Deudas con entidades de crédito	Créditos y Otros	Total largo plazo
Débitos y Partidas a pagar (Nota 17)	11 381	21 974	33 355
Total	11 381	21 974	33 355
	2016		
	Miles de euros		
	Pasivos financieros a corto plazo		
	Deudas con entidades de crédito	Créditos y Otros	Total corto plazo
Débitos y Partidas a pagar (Nota 17)	1 119	172 586	173 705
Total	1 119	172 586	173 705

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

8.2 Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	2017						
	Miles de euros						
	Activos financieros						
	2018	2019	2020	2021	2022	Años posteriores	TOTAL
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	4 673	4 673
Valores representativos de deudas	217 158	6 001	-	-	-	396	223 555
Otros activos financieros	2 299	451	1	1	5	322	3 079
Créditos a terceros	170	212	103	108	114	825	1 532
Deudores y otras cuentas a cobrar	54 034	-	-	-	-	-	54 034
Total	273 661	6 664	104	109	119	6 216	286 873

	2017						
	Miles de euros						
	Pasivos financieros						
	2018	2019	2020	2021	2022	Años posteriores	TOTAL
Acreedores por subvenciones y compras	28 566	-	-	-	-	-	28 566
Personal	6 050	-	-	-	-	-	6 050
Deudas transformables en subvenciones	146 724	6 925	151	96	96	72	154 064
Otros pasivos financieros	4 280	46	-	22	-	180	4 528
Anticipos	595	-	-	-	-	-	595
Deudas con entidades de crédito	1 130	1 122	1 113	1 030	968	6 031	11 394
Acreedores por arrendamiento financiero	22	-	-	-	-	-	22
Total	187 367	8 093	1 264	1 148	1 064	6 283	205 219

	2016						
	Miles de euros						
	Activos financieros						
	2017	2018	2019	2020	2021	Años posteriores	TOTAL
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	4 041	4 041
Valores representativos de deudas	125 216	117 274	-	-	-	957	243 447
Otros activos financieros	4 518	295	72	1	1	319	5 206
Créditos a terceros	166	99	102	103	108	892	1 470
Deudores y otras cuentas a cobrar	61 664	-	-	-	-	-	61 664
Total	191 564	117 668	174	104	109	6 209	315 828

	2016						
	Miles de euros						
	Pasivos financieros						
	2017	2018	2019	2020	2021	Años posteriores	TOTAL
Acreedores por subvenciones y compras	26 621	-	-	-	-	-	26 621
Personal	4 090	-	-	-	-	-	4 090
Deudas transformables en subvenciones	137 442	14 476	7 159	-	-	-	159 077
Otros pasivos financieros	4 321	234	3	22	-	58	4 638
Anticipos	25	-	-	-	-	-	25
Deudas con entidades de crédito	1 119	1 322	1 116	1 104	1 014	6 825	12 500
Acreedores por arrendamiento financiero	87	22	-	-	-	-	109
Total	173 705	16 054	8 278	1 126	1 014	6 883	207 060

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

8.3 Calidad crediticia de los activos financieros

Con carácter general, la Institución tiene su tesorería y otros activos financieros con entidades financieras de elevado nivel crediticio.

9. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

	Miles de euros	
	2017	2016
Fondos de Inversión	1 208	4 061
Imposiciones a plazo fijo	223 340	242 674
Depósitos y fianzas	2 086	1 918
Total inversiones mantenidas hasta vencimiento	226 634	248 653

El movimiento de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se resume a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo inicial	248 653	262 314
Altas	77 186	150 396
Bajas	(99 205)	(164 057)
Saldo final	226 634	248 653
Parte no corriente	7 177	118 919
Parte corriente	219 457	129 734

El valor razonable de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se basa en los precios de mercado cotizados. El tipo medio de remuneración de las imposiciones a plazo fijo es de 0,22% (0,47% en 2016).

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento están denominados en euros.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el importe en libros de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

10. Créditos y partidas a cobrar

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

	Miles de euros	
	2017	2016
Partidas a cobrar a largo plazo		
Créditos a terceros (*)	1 362	1 304
Otros Créditos con las Administraciones Públicas (Nota 20)	6 773	21 440
	8 135	22 744
Partidas a cobrar a corto plazo		
Deudores por prestación de servicios	36 192	44 155
Deudores por subvenciones (Nota 10.2)	18 939	19 563
Deudores varios	4 257	4 357
Deterioro de valor de créditos	(10 398)	(12 065)
Personal	618	537
Otros Créditos con las Administraciones Públicas (Nota 20)	105 643	73 703
Créditos a terceros	170	166
	155 421	130 416
Total partidas a cobrar	163 556	153 160

(*) El epígrafe de Créditos a terceros recoge los préstamos al personal con vencimiento mayor a un año.

No existen diferencias significativas entre los valores contables y los valores razonables en los préstamos y partidas a cobrar.

Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Periódicamente se hace un seguimiento de la posición global de los deudores, así como también un análisis individual de las exposiciones más significativas. Como en ejercicios anteriores, la Institución ha realizado un análisis individualizado para evaluar la cobrabilidad de los derechos pendientes de cobro reconocidos, tanto de los deudores privados, como de las Administraciones Públicas. Este análisis ha tenido en consideración la antigüedad de la deuda, la documentación soporte de las mismas, el reconocimiento expreso de la deuda por la contraparte y los hechos posteriores ocurridos hasta la formulación de estas Cuentas Anuales.

Como resultado del mencionado análisis, al cierre del ejercicio la Institución procede a dotar mayor deterioro o revertir el exceso de provisión, según corresponda.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo inicial	(12 065)	(14 670)
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	(369)	(676)
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	865	514
Reversión de importes no utilizados	1 171	2 767
Saldo final	(10 398)	(12 065)
Deudas por prestación de servicios	(5 972)	(6 948)
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 20)	(4 426)	(5 117)

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de los deudores se incluye, dentro de “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones” en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se darán de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existan expectativas de recuperar el efectivo.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Institución no mantiene ninguna garantía como seguro.

10.1 Deudores por prestación de servicios

El saldo de esta cuenta incluye los derechos de cobro por servicios prestados por los Centros de Cruz Roja a Organismos públicos y privados.

La prestación de servicios de los Centros de Asistencia Sanitaria se realiza fundamentalmente como consecuencia de acuerdos firmados (conciertos de prestación de servicios o convenios de vinculación) entre Cruz Roja Española y Servicios autonómicos de Salud.



CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Los principales convenios suscritos son los siguientes:

Hospital	Organismo	Tipo de convenio
Gijón	(1) SESPA	Tarifa estancia y sesión de diálisis
Palma de Mallorca	(1) SERBASA	Tarifa cama/estancia por tramos
Sevilla	(1) S.A.S.	Tarifa por Unidad Ponderada de Asistencia
Córdoba	-	Servicios con Compañías de Seguro y privados
San Sebastián	Diputación Guipúzcoa	Tarifa por estancia
Irún	Diputación Guipúzcoa	Tarifa por estancia
Bilbao	(1) S.V.S.	Tarifa por unidad de coste asistencial
Oviedo	SESPA	Tarifa por sesión de diálisis

(1) Hospitales que complementan sus convenios habituales con actividad por procesos quirúrgicos concertada con dichos organismos.

SESPA:	Servicio de Salud del Principado de Asturias
SERBASA:	Servicio Balear de Salud
S.A.S.:	Servicio Andaluz de Salud
S.V.S.:	Servicio Vasco de Salud

Por lo que respecta a los deudores por prestación de servicios en las Oficinas Territoriales, los mismos se corresponden principalmente con los importes pendientes de cobro tanto por la realización de la actividad de transporte sanitario, como por la prestación del servicio de teleasistencia domiciliaria, de servicios preventivos, además de cuotas, matrículas y otros.

10.2 Deudores por subvenciones

En este epígrafe se registra la parte de las subvenciones concedidas por diferentes organismos y que se encuentran pendientes de cobro o de justificación al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

El desglose de este epígrafe del balance por organismos y tipos de subvención es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Sociedades Nacionales de Cruz Roja deudoras (*)	9 623	11 991
Otros Organismos privados	9 316	7 572
Total	18 939	19 563

(*) Se incluyen las cantidades enviadas por la Oficina Central en colaboración con otras entidades de Cruz Roja Internacionales cuyos proyectos están pendientes de finalizar.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

10.3 Compromisos de cofinanciación de proyectos

A 31 de diciembre de 2017 existen compromisos de cofinanciación por la Institución con el Fondo Social Europeo (FSE) por importe de 5.814 miles de euros (10.290 miles de euros en el ejercicio 2016) por la concesión del programa en el 2016, año en que fue renovado el programa. El importe final financiado por el Fondo Social Europeo dependerá de la ejecución del gasto total que ejecute Cruz Roja Española en el proyecto así como de los porcentajes de cofinanciación de este organismo en función de la situación de desarrollo de la región. Cruz Roja Española obtiene la cofinanciación necesaria para estos proyectos de otros organismos públicos y privados anualmente, de fondos diferentes al citado fondo, y donaciones. El conjunto de la financiación obtenida tanto del FSE como de los organismos públicos y privados determinará el volumen anual de ejecución de los proyectos.

Para el resto de casos en los que Cruz Roja Española es cofinanciadora de subvenciones finalistas de cooperación internacional, los recursos empleados proceden de fondos no empleados en otros proyectos de cooperación internacional que ya han sido cerrados, así como del Fondo de Cooperación Internacional.

11. Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen:

	Miles de euros	
	2017	2016
Títulos con cotización oficial		
Títulos con cotización oficial/Zona Euro	4 673	4 041
Total activos financieros disponibles para la venta	4 673	4 041

El movimiento de los activos financieros disponibles para la venta se resume a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo inicial	4 041	3 471
Altas	529	659
Ganancias / (Pérdidas) netas en patrimonio neto	103	(89)
Saldo final	4 673	4 041
Parte no corriente	4 673	4 041

Las inversiones en activos financieros disponibles para la venta corresponden principalmente a herencias recibidas de acciones de compañías cotizadas cuya contrapartida se encuentra registrada dentro del epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos", se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su venta. Los activos financieros disponibles para la venta están denominados en euros.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Los activos financieros se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore (Nota 15), tal como se explica en el criterio contable de la Nota 3.7.c. La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de los títulos deuda clasificados como disponibles para la venta.

12. Activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta

El detalle de los activos no corrientes y grupos enajenables mantenidos para la venta es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo inicial	1 080	190
Altas	54	890
Bajas	(890)	-
Saldo final	244	1 080

Durante el presente ejercicio se ha procedido a la venta del Hospital de Tarragona en enero de 2017 (Nota 7), el cual se había reclasificado de Inversiones inmobiliarias a Activos no corrientes mantenidos para la venta en el ejercicio 2016 por su venta inminente, produciéndose en enero del 2017 por importe de 5.823 miles de euros. Dicha venta ha supuesto un beneficio de 4.995 miles de euros (Nota 22.8).

El resto del saldo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se corresponde a valores de renta fija y un piso que han sido clasificados en este epígrafe, procedentes de la Oficina de Burgos y Ciudad Real.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

13. Existencias

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Material de socorro y emergencia	2 631	1 895
Material para consumo y reposición	-	71
Publicaciones y efectos para la venta	438	483
Lingotes de Oro	64	64
Fármacos específicos	530	491
Instrumental y utillaje	74	733
Vestuario	85	67
Bolsas de sangre y plasma	1 328	956
Otros aprovisionamientos	3 264	899
Equipos de teleasistencia	799	-
Anticipos a proveedores	798	713
Existencias	10 011	6 372
Provisión por deterioro	(490)	(462)
Total	9 521	5 910

La provisión por deterioro recoge el importe de aquellos aprovisionamientos dañados u obsoletos que la Institución estima que no podrán ser recuperados por el valor inicialmente previsto.

La Institución tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

14. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle del efectivo y otros activos líquidos equivalentes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Tesorería	147 704	113 737
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	147 704	113 737

No hay efectivo con disponibilidades restringidas al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

El epígrafe de tesorería incluye un depósito a la vista por importe de 5.221 miles de euros (1 miles de euros en el ejercicio 2016) en la cuenta del Banco de España procedente de cobros de subvenciones para proyectos sociales a ejecutar en el año 2017 y recibidos a final del ejercicio.

El resto del efectivo se encuentra en cuentas corrientes, remuneradas al tipo de interés por encima de Euribor o al de mercado para este tipo de cuentas.

A efectos del Estado de flujos de efectivo, el saldo de tesorería incluye el saldo del epígrafe de efectivo y equivalentes de efectivo.

15. Patrimonio Neto

Su desglose es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Patrimonio neto		
Fondos propios	542 314	506 501
Fondo Social	58 735	58 735
Remanente acumulado de ejercicios anteriores	439 198	410 252
Reservas voluntarias	8 455	8 455
Otras reservas	149	113
Excedente del ejercicio	35 777	28 946
Ajustes por cambios de valor	1 437	1 334
Activos financieros disponibles para la venta	1 437	1 334
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 16)	96 968	97 665
Total Patrimonio neto	640 719	605 500

El excedente del ejercicio 2017 se destinará en el próximo ejercicio a aumentar el Remanente acumulado de ejercicios anteriores, de la misma forma que se repartió el excedente del ejercicio 2016.

15.1 El Fondo Social tiene su origen en ejercicios anteriores a la aprobación del Reglamento General Orgánico de Cruz Roja Española. Dicho Fondo se determinó por la diferencia entre los bienes y derechos, y las obligaciones de la Institución existentes a la fecha de formulación del primer balance.

15.2 Incluida en el epígrafe de Remanente acumulado de ejercicios anteriores, se encuentra la Reserva del Fondo de Solidaridad con un importe de 58.293 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 y 58.312 miles de euros a 31 de diciembre de 2016. El Fondo de Solidaridad se creó el 15 de junio de 1988 con el fin de contribuir a nivelar o paliar los desequilibrios existentes entre los distintos Centros de Cruz Roja derivados de la escasez de recursos, así como remediar situaciones de gravedad excepcional que pudieran producirse por desastres naturales, catástrofes o cualquier otra circunstancia.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Asimismo, este epígrafe de Remanente acumulado de ejercicios anteriores, incluye la Reserva del Fondo de Cohesión de Centros Sanitarios con un importe de 7.918 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 y 9.215 miles de euros a 31 de diciembre de 2016.

Este fondo se creó en el ejercicio 2006 con el fin de aplicar parte de los excedentes que los Centros de Asistencia Sanitaria generen a los fines que el Consejo de Administración de los Centros Sanitarios, como gestores del mismo, crean conveniente en el marco de actuación de los Centros de Asistencia Sanitaria y de la propia Institución.

16. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La Institución registra en este epígrafe aquellas subvenciones, donaciones y legados de capital que tienen carácter de no reintegrables, por estimar que se han cumplido con todas las condiciones asociadas a la subvención, donación y legado.

El detalle de las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Entidad concesionaria		
Subvenciones oficiales de capital		
Del Estado	(11 436)	(13 678)
IRPF	(11 436)	(13 678)
De Comunidades Autónomas	(7 978)	(8 371)
De entidades Provinciales	(26 722)	(25 106)
Donaciones y legados de capital	(43 646)	(45 177)
Otras subvenciones, donaciones y legados	(7 186)	(5 333)
Total	(96 968)	(97 665)

Todas las subvenciones, donaciones y legados registrados se han concedido para el incremento de la capacidad operativa de la Institución.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

El movimiento de estas subvenciones ha sido el siguiente:

	Saldo al 31.12.2016	Aumentos del ejercicio	Importe transferido a resultados	Miles de euros Saldo al 31.12.2017
Subvenciones oficiales de capital	47 155	5 933	(6 952)	46 136
Donaciones y legados de capital	45 177	1 315	(2 846)	43 646
Otras subvenciones, donaciones y legados	<u>5 333</u>	<u>2 794</u>	<u>(941)</u>	<u>7 186</u>
Total	<u>97 665</u>	<u>10 042</u>	<u>(10 739)</u>	<u>96 968</u>

	Saldo al 31.12.2015	Aumentos del ejercicio	Importe transferido a resultados	Miles de euros Saldo al 31.12.2016
Subvenciones oficiales de capital	50 433	4 101	(7 379)	47 155
Donaciones y legados de capital	43 658	5 171	(3 652)	45 177
Otras subvenciones, donaciones y legados	<u>4 803</u>	<u>724</u>	<u>(194)</u>	<u>5 333</u>
Total	<u>98 894</u>	<u>9 996</u>	<u>(11 225)</u>	<u>97 665</u>

Las subvenciones oficiales de capital son las concedidas por las Administraciones Públicas, tanto nacionales como internacionales, para el establecimiento o estructura fija de la Institución (activos no corrientes), mientras que las donaciones y legados de capital son aquellos concedidos por empresas o particulares.

17. Débitos y partidas a pagar

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

	Miles de euros	
	2017	2016
Débitos y partidas a pagar a largo plazo		
Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados	7 340	21 635
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 20)	367	292
Otros pasivos financieros	248	317
Deudas con entidades de crédito	10 264	11 381
Acreedores por arrendamiento financiero	-	22
	<u>18 219</u>	<u>33 647</u>
Débitos y partidas a pagar a corto plazo		
Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados	146 724	137 442
Otros pasivos financieros	4 280	4 321
Acreedores por compras y prestación de servicios	28 566	26 621
Personal	6 050	4 090
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 20)	12 593	12 035
Anticipos	595	25
Deudas con entidades de crédito	1 130	1 119
Acreedores por arrendamientos financieros	22	87
	<u>199 960</u>	<u>185 740</u>
Total partidas a pagar	<u>218 179</u>	<u>219 387</u>

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

El valor contable de los débitos y partidas a pagar se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo. Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

17.1 Deudas transformadas en subvenciones, donaciones y legados

El detalle de las Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
IRPF (2016/2017 y 2017/2018)	14 451	43 608
Donaciones y ayudas	23 830	30 479
Subvenciones oficiales y otras	115 783	84 990
	154 064	159 077
Parte no corriente	7 340	21 635
Parte corriente	146 724	137 442

La subvención con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2016 / 2017 recoge el importe pendiente de incurrir al 31 de diciembre de 2017 por los programas de cooperación y voluntariado sociales que financian dicha subvención.

De acuerdo con el convenio-programa suscrito entre Cruz Roja Española y el Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad, las actuaciones previstas en los programas deben realizarse con anterioridad al 31 de diciembre de 2017. No obstante, cada año se aprueban modificaciones y prórrogas de los programas.

La subvención con cargo a la asignación tributaria del IRPF 2017 / 2018, que se ejecutará en el año 2018, ha cambiado la configuración que hasta ahora ha tenido, diferenciándose dos ámbitos de ejecución: Comunidades Autónomas y ámbito Estatal; correspondiendo a cada uno respectivamente el 80% y el 20% del total subvencionado.

Este cambio ha supuesto que el cobro por parte de Cruz Roja Española del total de la subvención que el Ministerio de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad realizaba por anticipado a finales del ejercicio previo de su ejecución, en este caso antes del 31 de diciembre de 2017, ahora depende en su 80% de cada Comunidad Autónoma y su concesión particular.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

En el epígrafe “Donaciones y ayudas” se registran otros proyectos de cooperación y subvenciones de campañas donde destacan “Terremoto de Nepal”, “Ayuda a los refugiados”, “Terremoto de Haití”, “Ayudas a personas que padecen la crisis en España” y el “Terremoto de Ecuador”.

El saldo del epígrafe de Subvenciones oficiales y otras incluye subvenciones recibidas pendientes de aplicación cuyo objeto fundamental es la ayuda al desarrollo en diversos países (AECID) y las subvenciones recibidas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Durante el año 2016 el Fondo Social Europeo concedió a la entidad una subvención por importe 52.840 miles de euros correspondiente al Plan de Empleo que tendrá lugar entre los años 2016-2019, el cual tiene como finalidad promover y facilitar el acceso al empleo, a través de programas de formación y emprendimiento. Al recibir la concesión de la subvención la Institución se reconoce un deudor por el importe de la ayuda pendiente de cobrar (Nota 20.1) y un pasivo por la parte pendiente de ejecutar de la ayuda, que se va revirtiendo sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención (Nota 3.12).

17.2 Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. Disposición Adicional 3^a “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizadas durante el ejercicio y pendientes de pago al cierre en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010 es el siguiente:

	2017	2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	33	33
Ratio de operaciones pagadas	30	32
Ratio de operaciones pendientes de pago	33	19
	Miles de Euros	Miles de Euros
Total pagos realizados	207 884	191 512
Total pagos pendientes	25 856	22 740

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

17.3 Deudas con entidades de crédito

Los tipos de interés devengados por los préstamos bancarios, pólizas de crédito y otras deudas son los habituales del mercado nacional.

Los vencimientos de las deudas con entidades de crédito están desglosados en la Nota 8.2. Existen préstamos bancarios por importe de 11.394 miles de euros (12.500 miles de euros en 2016) que, en algunos casos, están garantizados mediante hipotecas de inmuebles cuyo valor neto contable asciende a 19.226 miles de euros (22.794 miles de euros en 2016) (ver Nota 6.11).

17.4 Acreedores por arrendamiento financiero

Ver los importes de las deudas por arrendamiento financiero clasificadas por vencimientos en la Nota 8.2.

18. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

Los importes reconocidos en el balance se determinan como sigue:

	Miles de euros	
	2017	2016
Valor actual de las obligaciones comprometidas	1 145	1 022
Valor razonable de los activos afectos	(308)	(278)
Pasivo en balance	837	744

El movimiento de la obligación para prestaciones definidas por jubilación ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo inicial	744	694
Coste de los servicios corrientes (Nota 22.7)	123	80
Coste por intereses (Nota 23)	18	20
Rendimiento de los activos afectos	(5)	(4)
Pérdidas / (Ganancias) actuariales al patrimonio	(36)	(5)
Prestaciones pagadas	(7)	(41)
Saldo final	837	744

El importe incluido en obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal, corresponde al pasivo devengado en concepto de compromisos por premios de jubilación, antigüedad y similares, que tiene contraído la Institución con determinados colectivos que la componen.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

En la valoración actuarial realizada en el ejercicio se han cubierto los riesgos actuariales y no financieros, considerando las siguientes hipótesis.

	2017	2016
Tasa de descuento anual	1,50%	1,50%
Rendimiento anual esperado de los activos afectos al plan	1,50%	1,50%
Aumentos futuros de salarios	2,00%	2,00%
Tasas de mortalidad	PERM/F2000 P	PERM/F2000 P

19. Otras provisiones

El análisis del total de estas provisiones es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
No corriente	7 824	8 019
Corriente	7 653	8 695
	15 477	16 714

El epígrafe de provisiones a corto plazo incluye la provisión al Fondo de Cooperación Internacional por importe de 7.248 miles de euros (8.225 miles de euros en 2016). El movimiento de esta provisión ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Fondo de Cooperación Internacional		
Saldo inicial	(8 225)	(7 976)
Aplicaciones/(Dotaciones de la provisión del fondo)	977	(249)
Saldo final	(7 248)	(8 225)

La dotación o aplicación de la provisión al Fondo de Cooperación Internacional es la diferencia que surge en el ejercicio 2017 entre las aportaciones al Fondo de Cooperación Internacional por importe de 6.426 miles de euros (8.775 miles de euros en 2016), de los que provienen 4.057 miles de euros (2016: 4.347 miles de euros) de Oficinas Territoriales, 260 miles de euros (2016: 260 miles de euros) de Centros de Asistencia Sanitaria y 2.109 miles de euros de Oficina Central (en 2016 el Fondo de Solidaridad aportó 4.168 miles de euros) y los gastos de cooperación del mismo, por un importe de 7.403 miles de euros (2016: 8.526 miles de euros).

El movimiento de la provisión neta del ejercicio 2017 por importe de 977 miles de euros ha sido registrado en el epígrafe de "Exceso de provisiones" mientras que en el año 2016 fue registrado en el epígrafe de "Otros gastos operativos" por importe 249 miles de euros.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Los movimientos habidos en las provisiones a largo plazo reconocidas en el balance han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo inicial	(8 019)	(7 547)
Dotaciones del ejercicio	(390)	(707)
Pagos realizados	454	145
Reversión de provisiones	131	90
Saldo final	(7 824)	(8 019)

Este epígrafe incluye, entre otros, el importe a pagar en relación con la sentencia del Juzgado de Primera Instancia, ratificada por la sentencia del Tribunal Supremo de fecha 13 de septiembre de 1994, correspondiente a los problemas derivados por la asistencia prestada a un particular en el Centro de Quemados de Madrid, por la cual se condenó a la Institución al pago de una pensión vitalicia. Durante el ejercicio 2017 la Institución ha pagado 56 miles de euros (56 miles de euros en 2016), quedando un total de 2.297 miles de euros pendientes de pago (2.353 miles de euros en 2016). Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existe un aval bancario con garantía real (Nota 24) formalizado por la Cruz Roja Española que garantiza los importes a pagar derivados de la mencionada sentencia.

A 31 de diciembre de 2017, se mantienen provisiones derivadas de la evaluación realizada por la Institución de posibles riesgos de carácter laboral que podrían tener un impacto económico para la Institución, por importe de 4.047 miles de euros (4.083 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

El resto de la provisión tiene por objeto el establecimiento de un fondo para dar cobertura a eventuales responsabilidades o reclamaciones derivadas de la propia actividad de Cruz Roja Española.

En el ejercicio 2017 se han revertido provisiones por importe de 131 miles de euros (90 miles de euros en 2016), por desaparecer el riesgo que las motivó.

En opinión de la dirección, después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios suponga pérdidas significativas superiores a los importes provisionados al 31 de diciembre de 2017.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

20. Administraciones Públicas deudoras y acreedoras

La composición de las cuentas deudoras y acreedoras con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

Administraciones Públicas Deudoras	Miles de euros	
	2017	2016
Impuesto sobre el Valor Añadido	22	89
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	41	41
Subvenciones concedidas	112 321	94 974
Organismos de la seguridad social, deudores	32	39
Deterioro de valor Administraciones Públicas deudoras (*)	(4 426)	(5 117)
Total	107 990	90 026
Parte no corriente (Nota 10)	6 773	21 440
Parte corriente (Nota 10)	101 217	68 586
Administraciones Públicas Acreedoras	Miles de euros	
	2017	2016
Impuesto sobre el Valor Añadido	114	235
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	3 965	3 688
Subvenciones a reintegrar (**)	1 319	1 851
Seguridad social	7 099	6 213
Organismos Públicos anticipos reembolsables	463	340
Total	12 960	12 327
Parte no corriente (Nota 17)	367	292
Parte corriente (Nota 17)	12 593	12 035

(*) El deterioro de valor de las Administraciones Públicas deudoras corresponde al importe provisionado que tiene su origen fundamentalmente en subvenciones de Administraciones Públicas sobre los que existen dudas en cuanto a su cobrabilidad.

(**) El epígrafe Subvenciones a reintegrar corresponde básicamente al importe no utilizado de las subvenciones finalistas recibidas hasta la fecha de Administraciones Públicas y que, por lo tanto, tienen carácter de reintegrables a los Organismos que las concedieron.

20.1 El desglose de las subvenciones concedidas por los diferentes Organismos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Fondo Social Europeo 2008 – 2015 (*)	2 284	3.486
Fondo Social Europeo 2016 – 2019 (**)	46 187	47 412
Unión Europea	2 797	2 486
Ministerio de Asuntos Exteriores(***)	441	1 894
Ministerio de Empleo y Seguridad Social	16 788	2 676
Ministerio de Agricultura	1 107	1 183
Ministerio del Interior	1 125	161
Otros Organismos oficiales(****)	41 592	35 676
	112 321	94 974

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

(*) Este importe corresponde a la subvención concedida por la UE para la lucha contra la discriminación para el período comprendido entre 2008 y 2015.

(**) Este importe corresponde a la subvención concedida por la UE para promover y facilitar el acceso al empleo para el período comprendido entre 2016 y 2019.

(***) Este importe corresponde principalmente a subvenciones concedidas por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

(****)Este importe corresponde principalmente a subvenciones concedidas por Ayuntamientos y Organismos Autonómicos.

21. Situación fiscal

Cruz Roja Española, como Institución de interés público, y configurada como una organización benéfico-social, goza de exención en el Impuesto sobre Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su finalidad específica, así como por los incrementos patrimoniales obtenidos en el cumplimiento de la misma (Nota 3.13).

Únicamente está sujeto a un tipo del 10% el rendimiento neto finalmente obtenido en cada ejercicio, derivado de las actividades consideradas fiscalmente como explotación económica e ingresos financieros y plusvalías obtenidas en la venta de sus bienes patrimoniales, si el destino final de las mismas no se incluye dentro de las actividades que constituyen el objeto de la Institución.

La Institución dispone de bases imponibles negativas compensables con bases imponibles positivas que pudiese obtener según el siguiente detalle:

	Miles de euros
1997	(3 361)
1998	(6 538)
	(9 899)

El cuadro anterior no incluye la estimación de bases imponibles negativas que pudieran ser utilizadas en el Impuesto de Sociedades del ejercicio 2017.

Están sujetas a inspección las declaraciones de todos los impuestos de los cuatro últimos ejercicios. Estas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta que transcurra el plazo de prescripción, o bien hasta su inspección y aceptación por las autoridades fiscales, por lo que habida cuenta de las posibles diferentes interpretaciones de la legislación, podrían existir contingencias fiscales susceptibles de revertir en pasivos cuya cuantificación objetiva no es posible determinar.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

En cualquier caso, la Dirección considera que dichos riesgos fiscales, caso de producirse, no serían superiores a las provisiones contabilizadas y, en consecuencia, no afectarían significativamente a las Cuentas Anuales.

22. Ingresos y gastos

22.1 Aprovisionamientos

El detalle de la cifra de aprovisionamientos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Consumos		
Consumos de terceros	22 019	21 477
Descuentos, devoluciones y rappels	25 744	21 539
Variación de existencias	(86)	(150)
Trabajos realizados por otras empresas	(3 639)	88
Deterioro de existencias	53 248	50 705
	28	37
Total aprovisionamientos	75 295	72 219

22.2 Servicios exteriores

El detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Gastos de captación de recursos	14 411	19 263
Arrendamientos y cánones (Nota 6.12)	7 848	6 387
Reparaciones y conservación	14 960	14 528
Servicios profesionales	4 867	5 693
Gastos de viajes del personal	8 213	7 614
Primas de seguros	2 439	2 449
Servicios bancarios y similares	213	198
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	6 034	6 503
Suministros	9 689	8 860
Otros servicios	31 071	29 673
	99 745	101 168



CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

22.3 Otros gastos de gestión corriente

En este epígrafe se encuentran contabilizados diversos conceptos entre los que destacan como más significativos los siguientes:

- Gastos de cooperación, en los que la Institución ha contabilizado los gastos realizados en proyectos fundamentalmente de cooperación nacional e internacional, financiados mediante subvenciones y donaciones.
- Gastos de asistencia social, en los que se han registrado los gastos de farmacia, alojamiento y manutención, así como los costes incurridos en el desarrollo del programa de refugiados afecto a subvenciones.
- Cuotas internacionales que recoge, entre otros, cuotas pagadas por Cruz Roja Española a diversos organismos internacionales tales como la Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja y al Comité Internacional de la Cruz Roja.

22.4 Ventas y prestación de servicios

Su desglose es como sigue:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ventas	18 825	19 988
Terceros	18 825	19 988
Prestación de servicios	159 773	156 803
Otros ingresos por prestación de servicios	92 406	89 964
Matrículas y cuotas	9 678	10 785
Reconocimientos médicos	1 364	1 456
Transporte sanitario	9 507	10 102
Centros de día, estancias diurnas y nocturnas	11 372	10 025
Salvamento, preventivos y otros servicios en playa	7 458	7 356
Ayuda a domicilio	2 364	1 866
Atención a drogodependientes	3 323	3 605
Preventivos	5 337	5 250
Acciones formativas	1 331	994
Espacio joven	326	374
Otros	15 229	14 831
Servicios de teleasistencia	25 117	23 320
Servicios de asistencia sanitaria	67 367	66 839
A particulares y concertados con mutuas y aseguradoras privadas	16 568	16 214
A entidades concertadas con el Insalud	41 285	48 188
Otros ingresos de asistencia sanitaria	9 514	2 437
TOTAL	178 598	176 791

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Los ingresos por ventas recogen, principalmente, la gestión de la sangre que realizan los diferentes centros de donación de sangre de Cruz Roja Española.

Los ingresos por servicios de asistencia sanitaria a entidades concertadas con Organismos públicos se han producido como consecuencia de los acuerdos firmados entre Cruz Roja Española y dichos Organismos públicos.

Los convenios vigentes con estas entidades públicas durante el ejercicio son los siguientes:

a) Convenios de vinculación

Los Organismos públicos financian el coste anual previsto en el presupuesto correspondiente, con exclusión de los gastos derivados de la actividad que el hospital preste en régimen privado.

b) Concierto de prestación de servicios asistenciales

Los Centros facturan a los Organismos Pùblicos los servicios asistenciales prestados (estancias, consultas externas y otros servicios), según las tarifas establecidas en los diferentes convenios.

22.5 Ingresos por captación de recursos

Su desglose al 31 de diciembre 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Gran Premio del Oro	34 775	33 498
Sorteo especial de lotería nacional	15 071	15 071
Fraccionamiento de lotería	7 239	8 639
Rifas	5 659	5 697
Fiesta de la banderita	849	761
Cuota de socios	134 058	125 134
Otros	781	848
Total	198 432	189 648

En el epígrafe de Lotería Nacional se recogen los ingresos obtenidos a través del sorteo extraordinario que la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado, S.A. realiza a beneficio de Cruz Roja Española y que se ha celebrado en el mes de abril de 2017. El ingreso registrado por la entidad en concepto del sorteo especial a favor de Cruz Roja Española, está regulado por el marco de colaboración firmado con Loterías y Apuestas del Estado, con vigencia hasta 31 de diciembre de 2017, por un importe de 15.071 miles de euros anuales.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Con fecha 28 de diciembre de 2017 se ha firmado la renovación del convenio por el mismo importe y vigencia hasta 31 de diciembre de 2021.

22.6 Subvenciones de explotación incorporadas al resultado

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado		
De terceros	<u>15 574</u>	<u>14 480</u>
Públicas	5 726	5 617
<i>Del Estado</i>	1 514	1 250
<i>De Gobiernos autonómicos</i>	1 731	1 663
<i>De Gobiernos provinciales</i>	78	5
<i>Ayuntamientos</i>	1 503	2 174
<i>Otras entidades públicas</i>	900	525
Privadas	9 848	8 863
<i>De particulares y empresas</i>	9 848	8 863
Otras subvenciones, donaciones y legados	<u>209 398</u>	<u>173 692</u>
Del Estado	100 118	73 925
<i>Ingresos por subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF</i>	44 267	40 177
<i>Otras subvenciones Oficiales</i>	55 851	33 748
<i>De Gobiernos autonómicos</i>	32 370	31 357
<i>De Gobiernos provinciales</i>	6 920	6 162
<i>Ayuntamientos</i>	24 988	23 566
<i>Otras entidades públicas</i>	17 042	15 238
<i>Donaciones privadas</i>	27 960	23 444
Total	<u>224 972</u>	<u>188 172</u>

22.7 Gastos de personal

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Sueldos, salarios y asimilados	<u>231 435</u>	<u>211 195</u>
Sueldos y salarios	228 984	208 924
Indemnizaciones	2 451	2 271
Seguridad Social a cargo de la Institución	<u>70 631</u>	<u>63 994</u>
Otros gastos sociales	<u>815</u>	<u>799</u>
Provisiones	<u>123</u>	<u>(162)</u>
Provisión para responsabilidades (Nota 19)	-	(242)
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de prestación definida (Nota 18)	123	80
Total	<u>303 004</u>	<u>275 826</u>

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	Número medio de empleados	
	2017	2016
Directivos y Secretarios Provinciales	86	80
Titulados y técnicos	6 235	5 252
Administrativos	998	891
Personal sanitario	825	821
Subalternos y otros	3 501	3 693
Total empleados	11 645	10 737

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Institución es la siguiente:

	Número de empleados					
	2017			2016		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos y secretarios provinciales	59	33	92	52	30	82
Titulados y técnicos	1 486	5 197	6 683	1 185	4 323	5 508
Administrativo	199	871	1 070	151	749	900
Auxiliar clínico y personal sanitario	257	754	1 011	152	722	874
Subalternos y otros	1 302	1 682	2 984	1 521	1 817	3 338
Total empleados	3 303	8 537	11 840	3 061	7 641	10 702

La remuneración total pagada en el ejercicio 2017 al personal considerado de Alta Dirección, integrado por un total de 63 personas (63 personas en el ejercicio 2016), incluyendo a Secretario General, Coordinador General, Secretarios autonómicos y provinciales y Gerentes de centros sanitarios como máximos responsables administrativos de sus respectivas Oficinas, asciende a un importe de 3.702 miles de euros (3.618 miles de euros en 2016), correspondiente a sueldos y salarios.

El número de empleados con discapacidad en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	Número de empleados	
	2017	2016
Titulados y técnicos	92	79
Administrativos	46	41
Personal sanitario	8	9
Subalternos y otros	110	108
Total empleados	256	237

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución no tiene concedidos préstamos o anticipos al personal de Alta Dirección.

22.8 Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado

El detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Deterioro y pérdidas		
Inmovilizado material (Nota 6)	10	10
	<u>10</u>	<u>10</u>
Resultado por enajenaciones y otras		
Inmovilizado intangible	-	(24)
Inmovilizado material (Nota 6.9)	3 012	165
Inversiones inmobiliarias	45	143
Activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 12)	4 985	-
	<u>8 042</u>	<u>284</u>
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	<u>8 052</u>	<u>294</u>

22.9 Otros resultados

Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Gastos excepcionales		
Litigios e indemnizaciones	-	(44)
Provisión para riesgos fuera de la actividad	(131)	(160)
Regularizaciones de cuentas	(1 314)	(1 630)
Total	(1 445)	(1 834)
Ingresos excepcionales		
Indemnizaciones seguros	173	821
Regularizaciones de cuentas	2 380	970
Total	2 553	1 791
Otros resultados	1 108	(43)

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

23. Resultado financiero

El detalle de los ingresos y gastos financieros es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Ingresos financieros		
De participaciones en instrumentos de patrimonio	1 284	1 379
Intereses de valores de deuda	-	3
Rendimiento esperado de activos afectos a compromiso	635	1 282
Otros ingresos financieros	1	2
Otros dividendos	639	84
	9	8
Gastos financieros		
Por actualización de provisiones (Nota 18)	(1 147)	(1 461)
Intereses de préstamos	(18)	(20)
Otros gastos financieros	(245)	(275)
	(884)	(1 166)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio	1	1
	(3)	(35)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Deterioro y pérdidas	-	(5)
	-	(5)
Total resultado financiero	135	(121)

24. Contingencias

Los avales presentados ante diversos Organismos al 31 de diciembre de 2017 ascienden a 7.201 miles de euros (7.097 miles de euros en 2016). El principal aval se constituyó principalmente para hacer frente a la ejecución de una sentencia (Nota 19) por importe de 2.297 miles de euros.

25. Compromisos

Al 31 de diciembre de 2017 existen compromisos que son los propios que se derivan del ejercicio de la actividad de la Institución.

26. Información sobre medio ambiente

En función de la actividad de la Institución y su incidencia en el medio ambiente, no existen gastos, ni inversiones significativas, entendiendo la Dirección de la Institución que no existen contingencias ni responsabilidades posibles que pudieran derivar en un pasivo susceptible de ser provisionado.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

27. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos con posterioridad a 31 diciembre de 2017 que pudieran afectar de manera significativa a las presentes Cuentas Anuales.

28. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría del ejercicio 2017 han ascendido a 582 miles de euros (impuestos indirectos incluidos) (577 miles de euros en 2016). Los honorarios satisfechos en el ejercicio 2017 por otros servicios distintos a los de auditoría han ascendido a 231 miles de euros (impuestos indirectos incluidos) (287 miles de euros en 2016).



CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

CRUZ ROJA ESPAÑOLA INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

Durante el año 2017 Cruz Roja Española ha continuado desarrollando sus programas en favor de la población vulnerable y del público en general, manteniendo e incrementando los de inclusión social, atención a personas asiladas, acción humanitaria, plan de empleo para jóvenes y personas excluidas, y aquellos destinados a las personas más desfavorecidas que no han salido de la situación de crisis. En el plano económico la Institución continuó con la línea de consolidación del balance de la Institución, y la realización de las inversiones necesarias para el desarrollo de sus actividades

Este informe pretende resumir las principales acciones realizadas en el año 2017 comentando su impacto en las cuentas del ejercicio y en los resultados alcanzados.

1. Plan de Acción y objetivos del ejercicio 2017

La VIII Asamblea General de Cruz Roja Española, celebrada en 2015, estableció los objetivos para el 2015 a 2019, que se despliegan en el Plan de Acción aprobado por el Comité Nacional. Durante el año 2017 se ejecutaron las actividades previstas en los planes, programas y proyectos para dar cumplimiento a los objetivos planteados.

2. Principales actividades y perspectivas de evolución

La mejora de la situación de la economía española sigue trasladándose lentamente a la población. Sin embargo, la vulnerabilidad social alcanza a colectivos que no habían sido afectados por la crisis. Algunos tales como las personas que tienen trabajo se han visto afectados ya que los ingresos que perciben no les permiten sobrepasar los umbrales de pobreza. El cambio de las condiciones de vida para los usuarios de Cruz Roja y, en concreto, el acceso de parte de la población a determinados bienes y servicios sigue siendo difícil, viéndose influido por el elevado nivel de desempleo. Estas condiciones han marcado la actividad desarrollada por la Institución, continuando con los programas de atención a los distintos colectivos beneficiarios, potenciado la atención a las personas vulnerables, incrementando los proyectos de los programas de empleo y de aquellos destinados a la atención a las personas refugiadas e inmigrantes.

La llegada a España de personas solicitantes de asilo y protección internacional se incrementó durante el ejercicio 2017 tendencia que prevemos se mantendrá durante la primera el año 2018. Cruz Roja Española ha incrementado las plazas de alojamiento disponibles, e incrementado sus servicios para atender a esa población.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

Tras la sentencia del Tribunal Constitucional del 19 de enero de 2017, que estimó parcialmente el conflicto positivo de competencia sobre la Resolución por la que fueron convocadas las subvenciones estatales destinadas a la realización de programas de interés general con cargo a la asignación tributaria del IRPF, Cruz Roja Española ejecutó y gestionó en 2017 los programas atendiendo a la subvención concedida.

Para el ejercicio 2018, y dado que una parte de la subvención se gestionará por las Comunidades Autónomas, Cruz Roja Española ha adaptado sus programas a las necesidades detectadas en las mismas. En el ámbito Estatal se han mantenido los programas transversales como los de empleo, de investigación, etc. En la fecha de elaboración de este informe está pendiente que la Administración General determine la cuantía de los fondos a transferir a las Comunidades autónomas, y que se publiquen las convocatorias.

El ejercicio 2017 se cerró con un excedente positivo de 35.777 miles de euros, frente a los 28.946 miles de euros del ejercicio 2016. Estos importes incluyen los resultados por enajenación del inmovilizado por 8.052 miles de € en 2017 y 294 miles de € en 2016, y el ajuste de provisiones por la parte que se considerado que no será necesario aplicar por importe de 1.108 miles de € en el ejercicio 2017 y de 90 miles de € en 2016. Por tanto, el excedente ordinario de la actividad de CRE en los ejercicios 2017 y 2016 fue respectivamente de 26.617 miles de € y 28.562 miles de €.

El excedente, al no ser objeto de distribución, refleja el ahorro generado por la Institución en el ejercicio económico, y pone de manifiesto la mayor capacidad para afrontar los compromisos, cumplir sus fines en el futuro y permite la continuidad de la actividad al incrementar la capacidad de financiación de ésta. Parte del excedente se destinará a la realización de las inversiones en elementos materiales (edificios y construcciones para sedes, otros elementos como vehículos ambulancia, equipos de rescate, terminales de teleasistencia, etc.) e intangibles (principalmente aplicaciones informáticas).

Tal y como se establece en el marco estratégico, los órganos de gobierno velan por que se alcancen los objetivos establecidos y se logren resultados eficaces al tiempo que se obtienen beneficios sociales. El contexto actual supone el reto de la capacidad de adaptación permanente de Cruz Roja Española que permita el uso eficaz y efectivo de los recursos, llevando a cabo las acciones necesarias para corregir cualquier desviación respecto a los planes de intervención y al plan estratégico de Cruz Roja Española y a los recursos económicos disponibles.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

4. Deuda con la Hacienda Pública y con la Seguridad Social

Durante el año 2017 se atendió puntualmente el pago de la deuda corriente, tanto con la Hacienda Pública como con la Seguridad Social.

5. Deudas a largo plazo

La deuda a largo plazo incluye las deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados. Representan cuantitativamente el importe de los proyectos a realizar en un plazo superior a un año.

En relación con la deuda con entidades financieras la política de endeudamiento financiero actual de la Institución es de disminución progresiva de los saldos vivos y de no contratación de nuevos préstamos tal como se indica en el punto 7. En el inicio su contratación se realizó con el objetivo de adecuar el período de vida útil de las inversiones a largo plazo con el período de financiación equiparando los flujos procedentes de la amortización con la devolución del principal del préstamo.

El endeudamiento a largo plazo con entidades financieras se situó en 10,3 millones de euros frente a 11,4 millones de euros al cierre del ejercicio anterior y ha sido destinado a la financiación inmovilizado material, principalmente de sedes.

Durante 2017 no se han contraído préstamos a largo plazo con entidades bancarias. El saldo a 31 de diciembre de 2017 proviene de préstamos firmados antes de este año.

6. Instrumentos financieros

La Institución no dispone ni de acciones propias ni de instrumentos financieros.

7. Inversiones financieras temporales y rendimientos financieros

El sistema de Tesorería Compartida agrega todos los excedentes líquidos de la Institución y los invierte de forma conjunta, optimizando la gestión de la liquidez y su rendimiento financiero.

La política de inversiones del sistema de tesorería compartida se basa en tres principios: seguridad de los activos, rentabilidad de mercado y liquidez de los fondos, para su inmediata disponibilidad.

El Departamento Financiero identifica aquellos saldos susceptibles de estar depositados a largo plazo, y con el compromiso por parte de la Oficina depositante de mantenerlos, se identifican las necesidades internas de financiación en la red (asambleas, oficinas y centros) tanto a corto como a largo

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

plazo con el objetivo final de atender la demanda siempre y cuando sea viable tanto desde el punto de vista de actividad como económico.

La Institución cumple las directrices emanadas del acuerdo de 20 de noviembre de 2003 del Consejo de la Comisión Nacional de Valores, por el que se aprobó el Código de Conducta de las Entidades sin ánimo de Lucro para la realización de inversiones temporales.

Cruz Roja registra en sus cuentas como gasto financiero el correspondiente a su compromiso de retribuir a los fondos de operaciones y campañas pendientes de ejecución a la fecha de cierre y que no han sido enviados al terreno para su materialización. El tipo retribuido sobre estos saldos es el tipo medio obtenido por los recursos depositados por la Institución en el sistema de tesorería compartida.

8. Gastos

En el ejercicio 2017 los gastos de explotación aumentaron hasta los 590.909 miles de euros (en el ejercicio 2016 a 541.279 miles de euros).

Desglose por naturaleza (miles de €)	2017	2016
Personal	303.004	275.826
Otros gastos de explotación	182.932	163.967
Aprovisionamientos	75.295	72.219
Amortización	29.678	29.224
Otros resultados	-	43

Aplicación por planes	2017	2016
Intervención social	229.874	188.336
Actividad sociosanitaria	89.763	89.723
Empleo colectivos vulnerables	37.285	32.160
Cooperación internacional	30.990	28.326
Preventivos	28.481	28.309
Formación	15.606	15.071
Intervención en socorros y emergencias	13.988	12.784
Cruz Roja Juventud	12.865	10.930
Voluntariado y participación	9.265	9.145
Centros de coordinación	6.045	4.829
Desarrollo local	5.256	4.125
Salud	2.946	2.582
Medio ambiente	610	555
Estudios e innovación	346	-
Calidad	251	187
Captación de fondos	58.962	65.376
Organización y gestión	42.500	46.038
Comunicación	5.876	2.803

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

9. Ingresos

Los ingresos de explotación crecieron hasta el importe de 626.551 miles de euros en el año 2017 (570.346 miles de euros en el año 2016).

Desglose por naturaleza (miles de €)	2017	2016
Captación de recursos	198.432	189.648
Prestación de servicios y ventas	178.598	176.791
Subvenciones públicas	187.164	155.865
Donaciones privadas	37.808	32.307
Imputación subvenciones inmovilizado	10.739	11.225
Ingresos accesorios	3.542	4.126
Exceso de provisiones	1.108	90
Resultado por enajenación inmovilizado	8.052	294
Otros resultados	1.108	-

El capítulo de captación de recursos está formado por los ingresos no finalistas obtenidos de entidades y personas físicas o jurídicas por los conceptos de ingresos del Sorteo del Gran Premio del Oro, Lotería Nacional, Cuotas de Socios, Rifas Benéficas, Fraccionamiento de Loterías, Fiesta de la Banderita y Otros.

10. Inversiones y desinversiones en inmovilizado material

A lo largo del ejercicio 2017 la Institución realizó diversas inversiones para la mejora y actualización del equipamiento material e inmaterial por importe de 3.866 miles de euros en inmovilizado intangible, 33.691 miles de euros en inmovilizado material y 1.012 en inversiones inmobiliarias procedentes en su totalidad de las donaciones y herencias recibidas.

Las inversiones están encaminadas al mantenimiento y, en su caso, ampliación de la capacidad de la Institución para prestar sus servicios en favor de las personas vulnerables. Destacan dentro del inmovilizado material las realizadas en edificios donde prestar la actividad por importe de 6.568 miles de €, en instalaciones técnicas y otro material por importe de 20.439 miles de € (dentro de este bloque los más importantes se dirigieron a la compra de vehículos por 7.622 miles de €, de equipos informáticos y terminales por 5.978 y de mobiliario por importe de 3.628 miles de €).

Las desinversiones en inmovilizado material por retirada de elementos en servicio, obsolescencia o venta ascendieron a 14.234 miles de € en 2017, de las que 4.823 miles de € fueron en elementos de transporte, 3.998 miles de € en equipos para proceso de información, 1.610 miles de € en instalaciones técnicas y 1.601 miles de € en construcciones. Las principales bajas en edificios y construcciones se produjeron en el Hospital de Tarragona con la venta del edificio y un coste dado de baja de 2.637 miles de € y Barcelona con un coste dado de baja de 1.119

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

miles de €. La baja más importante dentro de equipos de proceso de información fue en Alicante con un coste de dado de baja de 2.529 miles de €.

Dentro de las inversiones se incluyen los bienes cedidos por terceros a Cruz Roja Española para su uso, bien sea con carácter indefinido o temporal. La imputación a resultados se realiza en función del consumo del citado bien cedido en el período determinado.

11. Compromiso de Cruz Roja Española con la Cooperación Internacional

El Fondo de Cooperación Internacional, constituido en el ejercicio 2003, ha asignado proyectos observándose que las decisiones adoptadas son ejecutables de inmediato. Como consecuencia de ello, la Institución ha llevado a gastos todos aquellos importes derivados de los compromisos que emanan de las decisiones de Presidencia y del Fondo de Cooperación Internacional.

El Fondo de Cooperación Internacional tiene su precedente en la decisión de la Asamblea General de Cruz Roja Española de destinar al menos el 1% de los gastos corrientes a esta finalidad como aportación propia de la Institución.

Al cierre del ejercicio 2017 se mantiene una provisión por importe de 7.248 miles de euros en el epígrafe Provisión Fondo de Cooperación Internacional (8.225 en el ejercicio 2016).

12. Fondo de Cohesión de los Centros Sanitarios

El Fondo se creó con el fin de aplicar una política de solidaridad inter centros, aplicando los excedentes que los centros sanitarios de la Institución generen a los fines generales de Cruz Roja Española de acuerdo con los acuerdos que adopte el Consejo de Administración de Centros Sanitarios.

Entre otros se incluyen: fomentar y aplicar el principio de solidaridad en cumplimiento de los fines de la Institución y de acuerdo con los objetivos establecidos en materia de centros sanitarios por la Asamblea General; contribuir a la eficacia y la eficiencia en la aplicación de los recursos materiales y financieros mediante la puesta en común de los recursos que la Institución destina en los centros sanitarios; preconstituir las dotaciones necesarias para remediar las situaciones oportunas de financiación de inversiones, de capital circulante, etc.; prestar apoyo financiero a los programas que desarrolle Cruz Roja Española en cualquiera de sus áreas; y cualquier otra actuación similar que, a criterio del Consejo de Administración de los Centros Sanitarios de Cruz Roja Española, pueda ser conveniente.

La Institución al cierre del ejercicio 2017 mantiene una provisión por importe de 7.918 miles de euros en el epígrafe Provisión del Fondo de Cohesión (9.215 en el ejercicio 2016).



CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

13. Reuniones de los Órganos de Gobierno y de asesoramiento y control

Durante el año 2017 los distintos órganos de gobierno y dirección, asesoramiento y control de la Institución se reunieron con la periodicidad establecida en la normativa vigente, deliberando y adoptando los acuerdos pertinentes en el ámbito de sus respectivas competencias, que fueron recogidos en las actas correspondientes.

El Consejo de Protección de Cruz Roja Española, órgano interministerial regulado en los Reales Decretos 2219/1996 y 415/1996, adoptó los acuerdos relativos a la liquidación de cuentas anuales, presupuesto del ejercicio, memorias y programas de actividad.

14. Compromiso con la transparencia

La Institución está comprometida con la transparencia y el rendimiento de cuentas ante todas las partes interesadas. Este concepto de transparencia abarca aspectos tales como la evaluación de necesidades, la determinación de prioridades y objetivos, el diseño de los proyectos y las intervenciones, la medición de resultados y la evaluación de impacto, para mostrar cómo conseguimos "*hacer más, hacerlo mejor y lograr más*".

El Código de Conducta de Cruz Roja Española responde a la resuelta iniciativa de la Institución de aplicar políticas y estrategias que aseguren una gestión de los recursos más capaz, transparente y ajustada a principios y exigencias éticas con el objetivo de lograr una acción humanitaria eficaz y completa.

A modo enunciativo Cruz Roja cuenta con auditorías de: Cuentas Anuales, NGO Benchmarking, Código de Conducta de la Coordinadora de ONGD, Intervención General del Estado para proyectos financiados, auditorías de proyectos, etc.

Como ya se realizó en el ejercicio anterior, la Institución publica una Memoria de Sostenibilidad.

15. Actividades realizadas en el año 2017

Durante el año 2017 Cruz Roja Española desarrolló sus actividades en cumplimiento de los programas previstos en el Plan de Acción de la Institución, cuyo detalle se incluye en Memoria de Actividades 2017.



CRUZ ROJA ESPAÑOLA

MEMORIA (Expresada en miles de euros)

El Comité Nacional de Cruz Roja Española aprobará la Memoria de Actividades 2017 en la misma reunión en la que se aprueben las Cuentas Anuales, ya que ambos documentos son indisociables. La memoria de actividades será editada en una publicación de distribución gratuita, los datos más relevantes serán recogidos en la Revista "Cruz Roja", órgano oficial de difusión de la Institución, y en el sitio web en Internet (www.cruzroja.es).

Madrid, 25 de julio de 2018.



Javier Senent García
Presidente
Cruz Roja Española



Leopoldo Pérez Suárez
Secretario General
Cruz Roja Española